POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2332 | Buenos Aires, Sábado 18 de Octubre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

El congreso socialista alemán

TERCERA CARTA

La discusión sobre la huelga general

Jena, septiembre 16 de 1913.

Continuando sus trabajos el congreso, se entabla un interesantísimo debate sobre la prensa socialista alemana.

Se sabe ya que en Alemania hay 76 diarios socialistas y una gran cantidad de semanarios y de publicaciones mensuales.

Ahora bien; parece que si la cantidad aumenta cada día más, la calidad de los diarios deja mucho que desear.

Es el doctor Adolfo Braun, redactor en jefe del diario socialista de Nuremberg, quien hace la crítica de la prensa socialista alemana en su forma actual. El se queja sobre todo de la uniformidad de los 76 diarios socialistas alemanes. Esto proviene de las numerosas oficinas de prensa socialistas que se han establecido en los últimos años y que suministran los mismos artículos a casi todos los diarios, lo que hace que, salvo la parte local, un diario socialista de Colonia es casi lo mismo que otro de Strasburgo. Habría que buscar el remedio a este estado de cosas, quizá empleando más redactores, a fin de que ellos tengan más tiempo para escribir.

En nuestras publicaciones para la juventud, escribimos en forma de no ser comprendidos por ella. Nosotros hemos llegado a viejos, y olvidamos lo que es la juventud.

En seguida se entabla el debate sobre la cuestión de la huelga general. Se escuchan todas las opiniones, desde la muy reticente del representante de los sindicatos alemanes, Bauer, hasta la archirrevolucionaria de Rosa Luxemburg.

Con ligeras variantes, el fondo de las declaraciones de todos los oradores concuerda en sostener que todas las resoluciones que el partido puede votar, no son nada al lado de una educación intensiva y una propaganda continua en las masas, para habituarlas al sacrificio cuando llegue el momento propicio.

Casi todos los trabajadores son de opinión que hay que hablar menos de la huelga general y dejar al comité ejecutivo, así como a los comités locales, el cuidado de decidir cuándo sea llegado el momento de hacer lo necesario.

Las diferencias de opinión sobre el valor de la huelga general son muy numerosas. Ciertos camaradas piensan que es un medio de defensa contra los ataques que se pueden dirigir a los derechos de huelga y al sufragio universal. Otros creen que la huelga general debe ser un arma de ataque.

Como primer orador sobre la cuestión de la huelga general, habla Eduardo Bernstein, el jefe de los revisionistas. Opina que una huelga general para la reforma del sufragio sería una locura. Pasa revista a las huelgas generales de Bélgica y de Suecia, y cita los enormes sacrificios que ellas han costado. En Alemania, los sacrificios y los riesgos serían seguramente más grandes. Nuestra organización ha llegado a ser tan poderosa, que forma un estado dentro del estado, y nosotros no debemos destruir esta máquina como si jugáramos a los dados.

Hense, de Hamburgo, dice que la cuestión de la huelga general no viene de las masas, sino que la suscitan intelectuales.

La activa propagandista de la huelga general, Rosa Luxemburg, toma en seguida la palabra en medio del silencio y de la atención generales.

Ella reprocha a Sheidemann haber tratado la cuestión de la huelga general en una forma ligera. Hay un gran descontento entre los miembros del Partido Socialista, y el comité ejecutivo lo niega. El estancamiento de que nos hemos quejado no proviene solamente de la crisis, sino también de la mala táctica del partido. Critica también al comité director de timidez en la lucha contra los armamentos.

Puesto que nos encontramos en el comienzo de una crisis económica, habría que aprovechar de esta fermentación, de este descontento para encaminarlo en una buena dirección. No es sino con un objeto claro y preciso y con una táctica revolucionaria cómo se aumenta el coraje de las masas. Scheidemann se ha mostrado muy optimista. ¿Para qué habrían servido las demostraciones monstruos hechas hace tres años en las calles de Berlín si ahora, sobrecogidos de miedo por la sangre que el proletariado podría derramar, nos abstenemos de toda manifestación? Cuando el zar vino a Berlín para el casamiento de la hija del emperador, no hemos debido soportar su visita sin protesta.

La oradora es de opinión, contrariamente a lo que piensan algunos líders, que no hay que esperar que el Partido haya incorporado hasta el último hombre, hasta la última mujer para emprender grandes movimientos. Es necesario que la organización y el partido tengan fuerza para arrastrar con ellos a los indiferentes, a los inorganizados, cuando llegue el momento oportuno.

Se nos reprocha hablar demasiado de la huelga general, y dícese que estamos obligados por el momento a someternos, porque las fuerzas de nuestro enemigo son superiores. Pero nuestro enemigo sabe que nosotros no podemos aún vencerle, y es ridículo querer discutir en secreto acerca de la huelga general. Bebel ha dicho en 1905 que esta cuestión debería ser discutida cuando fuese puesta a la orden del día por la masa. Pero cuando una resolución es votada por un congreso, esto no quiere decir que para la masa haya concluído el asunto. Naturalmente, para que una huelga general tenga éxito, es necesario que la impulsión venga de las masas, y por eso nuestra moción dice que la huelga general no puede ser hecha por mandato de los líders del partido y de la organización gremial.

Igualmente, ella no podrá ser contenida por estos líders cuando el momento histórico haya llegado. Nosotros queremos que la huelga sea un éxito, y para esto es necesario que el partido y las masas estén a la altura de la situación. El partido debe, sin embargo, dirigir y ser agresivo, y no esperar que lo dirijan. En una palabra: lo que nosotros queremos es que respondamos a todos los ataques de la reacción, y que le digamos en adelante: "¡Nosotros afilamos nuestras armas y estamos preparados!"

Gustavo Bauer, miembro de la comisión general de los sindicatos alemanes, viene en seguida a representar el punto de vista gremialista en la cuestión de la huelga general.

Pretende que la discusión de la huelga general, tal como ha sido llevada hasta el presente, puede sólo desacreditarla. Cuando tengamos necesidad de la huelga general como arma, y las masas estén dispuestas al combate, yo os afirmo que haremos la huelga. Los sindicatos alemanes no tienen la costumbre de ir a gritar en la plaza pública lo que quieren hacer. Nuestro trabajo se realiza en silencio, porque tenemos la conciencia de nuestra fuerza.

El sufragio universal es muy importante, pero entre nosotros, en Alemania, no es una cuestión vital, pues tenemos la posibilidad de aumentar nuestra fuerza y de combatir en el terreno económico y político. Nosotros no queremos jugar a la lotería con nuestra fuerte organización. La influencia de los obreros organizados aumenta bastante todos los días, y no tenemos motivos para ser pesimistas ni desesperados. Nuestros progresos son muy satisfactorios. El más importante es que nutrimos a nuestros agremiados de ventajas materiales, y no con bellas frases revolucionarias. El paso más importante para el futuro es el seguro contra la desocupación.

Pasando revista a las grandes huelgas de estos últimos años, dice que los resultados obtenidos no corresponden a los sacrificios hechos. No queremos imitar el ejemplo de los sindicalistas franceses. Esas insurrecciones no hacen más que agravar la legislación contra los obreros. Durante cuarenta años hemos obtenido buenos resultados con nuestro método, y creemos que vale más continuar como hasta aquí.

La discusión continuó muy animada. Pero los discursos de Luxemburg y de Bauer son las dos tesis sobre las cuales se empeña la lucha.

En fin, después de una votación nominal, la resolución del comité ejecutivo es aceptada por 335 votos contra 142.

Ella se atiene a las decisiones de los congresos de Mannheim y de Jena (1905), y dice que la huelga general es un medio para la conquista de los derechos políticos y preconiza la necesidad de la lucha para la obtención del sufragio universal en Prusia.

(La cuestión de la huelga general en Alemania nace del hecho de que para el parlamento prusiano existe todavía una ley electoral reaccionaria que, por medio del voto de las tres clases, asegura la mayoría de los junkers (nobles). Hace tres años, el emperador había prometido una nueva ley, pero bajo la presión de los junkers, ha retirado su promesa.)

Edmundo PELUSO.

REDACCION

EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Mr. Bacon, representante de la fundación Carnegie, ha expuesto en una conferencia los ideales de ese instituto. Creada con dinero del multimillonario industrial, la fundación tiene por objeto hacer propaganda en favor de la paz entre los pueblos, difundiendo los beneficios de ésta y el material necesario para su consagración jurídica.

El delegado norteamericano ha condenado en términos bien concretos y valientes la barbarie de la guerra, de la cual nosotros somos los más encarnizados enemigos.

"Las guerras de conquista— ha dicho — ya no son buen negocio; no engendran sino odios, represalias, los gravámenes de una paz armada cada día más abrumadora; y esos gravámenes se han convertido en uno de los argumentos más poderosos; ante las masas, en favor del socialismo y de la revolución.

Sólo las guerras de independencia son respetables; pero nadie amenaza la independencia de los estados americanos. Serán más fuertes entendiéndose todos, que armándose los unos contra los otros.

La guerra es condenada hoy en todos los grandes países como un recurso envejecido, no sólo inmoral, sino ineficaz, ruinoso y lleno de formidables riesgos.

Organizad el arbitraje de preferencia a la guerra; pero preferid siempre la conciliación al arbitraje. Tal es nuestra concepción, nuestra norma de vida.

La resumo así:

La guerra antes que la servidumbre;

El arbitraje de preferencia a la guerra.

La conciliación más bien que el arbitraje.

El arbitraje repara; la conciliación evita.

La conciliación reemplaza la estéril rutina de los antagonismos con el fecundo espíritu de cooperación."

Esa propaganda pacifista tiene, naturalmente, que sernos grata y merecer toda nuestra simpatía. Pero nosotros buscamos la paz por medios distintos a los de Mr. Carnegie y sus amigos. Carnegie confía en la influencia que su propaganda puede tener sobre los jefes de estado, y hasta ha pensado en conquistar a su causa a Guillermo II, lo que, por cierto, es una irrisión. Nosotros confiamos solamente en el pueblo. Y será únicamente la voluntad firme, el sentimiento cálido y la fuerza de organización que éste ponga en mantener y defender la paz, lo que ha de maniatar al monstruo de la guerra cuando quiera desencadenarse y hacer sus correrías de sangre y exterminio.

Intereses furiosos y enconados chocan dentro del mundo capitalista; la avidez del dividendo hace al capital capaz de todos los crímenes y violaciones, y el mundo de la diplomacia y de los juristas ha tratado en vano de buscar paliativos a la violencia de los acontecimientos. Eso dura desde hace tiempo. Pero ahora la paz, este ensueño de siglos, tiene a su servicio una gran fuerza, la fuerza de que careció siempre. Esa fuerza es el mundo del trabajo, organizado y consciente, que se resiste al estéril y brutal sacrificio de la vida humana y exige la solución jurídica de los conflictos de carácter político o económico entre los países. Si la paz ha de establecerse jurídicamente, será porque la guerra se haga cada vez más peligrosa para las clases dirigentes, por la resistencia de las multitudes.

El congreso de Basilea vale más, significa más, en el terreno de los hechos, que las conferencias de La Haya y la fundación Carnegie. Estas ponen al servicio de la paz la buena voluntad y la acción de unos cuantos hombres, suponiendo que sus propósitos sean siempre sinceros; y aquél, la formidable realidad de un ejército de productores. El argentino Alberdi, con una gran clarovidencia, lo decía ya hace años, en su gran último libro: "la guerra dejará de hacerse el día que la vote el pueblo que la paga". Es decir, el día que ese pueblo no quiera hacerla y tenga el poder de impedirla.

Miles y miles de hombres permanecen en la ignorancia todavía, y son un peso muerto para la acción y una presa fácil para todos los fanatismos. Miles de hombres tienen todavía el fetichismo del "honor nacional", esa invención de las clases dirigentes, y creen sinceramente que aquél se mancillaría si no tuviese la violencia a su servicio. Sobre esas masas hacen estragos los patrioteros y los interesados en la guerra para bien de sus bolsillos. A educarlas y a libertarlas de esa sugestión enfermiza tiende una buena parte de la obra que realiza en todos los países el movimiento obrero y socialista.

Con esto no queremos negar la utilidad de la propaganda pacifista que pueda desarrollar la fundación Carnegie. Deseamos solamente afirmar una vez más que sería ilusión esperar la paz por obra de arriba. La paz tiene que ser, principalmente y sobre todo, obra de abajo, es decir, obra del pueblo trabajador. Si éste es incapaz de quererla y sostenerla, no regirá nunca.

El derecho de reunión y la libertad de palabra

Desconocidos por la intendencia y la policía

Prohibición de una conferencia

Un hecho que no tiene explicación en estos momentos ocurrió anoche con motivo de la función y conferencia organizadas por el Centro Socialista de la sección 3a.

En el salón "Edén", desbordante de concurrencia, después de representada la primera parte de la función cinematográfica, hallábase dando una conferencia el doctor Enrique Dickmann, cuando de pronto fué interrumpido por un oficial de policía, que le manifestó tener orden de impedirle que continuara en el uso de la palabra. Preguntado por el motivo de tan extraña resolución, expresó que lo ignoraba y que ésta procedía de la intendencia municipal.

Un inspector de esta repartición, allí presente, el señor Narciso M. Lozano, que transmitió la orden, no fué más explícito, aunque sí más radical en la medida, pidiendo que se ejecutara inmediatamente. El doctor Dickmann protestó de ello y pudo por breves momentos continuar su exposición, pero un nuevo funcionario policial acudió luego a reiterar la orden.

Vanas fueron las razones que dieron los organizadores del acto, así como el orador, para demostrar la injusticia de semejante actitud, ya que había permiso municipal para la función y permiso policial para la conferencia. La orden fué cumplida a pesar de todo y con el visible descontento del público.

Este atropello sin justificación no puede pasar en silencio. Aun en las peores épocas del gobierno figueroísta se daba alguna razón para prohibir las asambleas. En el caso presente no se ha invocado ninguna.

El jefe de policía y el intendente municipal deben una explicación de este hecho insólito.

Congreso Nacional del Niño

EXCURSIONES DE AYER

Numerosos delegados al Congreso Nacional del Niño visitaron ayer el instituto nacional de sordomudos de la calle Santa Fe.

Recorrieron los talleres y observaron la labor realizada por los asilados.

Luego visitaron la fábrica de la cervecería "Palermo".

Conferencia

En el anfiteatro de la escuela práctica de medicina la señora Ema C. Badogui directora de la escuela profesional de Concepción del Uruguay, dió una conferencia acerca de "escuelas profesionales".

La sección Educación

A la tarde funcionaron todas las secciones del congreso, sesionando la sección Educación también por la noche.

En esta última prodújose un extenso debate sobre la escuela laica, que duró hasta media noche. El anarquista y funcionario público Julio R. Barcos volvió a atacar con virulencia a la escuela del estado.

Los clericales presentes no hablaron porque les bastaba con la embestida anarquista. Varios delegados refutaron con eficacia el injusto ataque a la escuela primaria hecho por el director de una escuela pública. Los discursos de los delegados Guaglianone, Odena y de la señorita Alicia Moreau fueron muy aplaudidos. El delegado doctor Dickmann dijo que la escuela primaria era defectuosa e insuficiente, no por ser laica, sino porque aun no lo era.

Dijo que no creía en la eficacia de la enseñanza de ninguna moral en la escuela. "Lo que pedimos a la escuela pública —agregó— no son preceptos sino nociones; no queremos la inculcación de virtudes, sino la enseñanza de conocimientos y el desarrollo de aptitudes". Denunció la torpe maniobra clérigo-anarquista contra la enseñanza pública, e invitó a los delegados a trabajar por la conquista y el perfeccionamiento de la escuela laica.

Entre grandes aplausos fué votada la orden del día presentada por la comisión. El doctor Del Valle Iberlucea, que presidió la sesión, pronunció un hermoso discurso en favor de la escuela laica y democrática del pueblo.

Hoy, a las 5 p. m., funcionarán todas las secciones en pleno y se clausurará el congreso.

EL MITIN DEL 2 DE NOVIEMBRE

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Se cita a los secretarios de los centros de la capital a la reunión que tendrá lugar esta noche en el local de la secretaría, a las 9, a fin de resolver los detalles del mitin para pedir la supresión del presupuesto de culto.

Conferencias preparatorias

Se hace presente a los centros la conveniencia de organizar reuniones preparatorias circunscripcionales, y se encarece a los oradores de las conferencias ya organizadas que se refieran al acto y expliquen su significado. — Antonio de Tomaso, secretario general.

LAS CONFERENCIAS DE ESTA NOCHE

CARESTIA DE LA VIDA

El Centro Socialista Femenino invita a la clase trabajadora, a las mujeres sobre todo, a la conferencia que el ciudadano Basilio Vidal dará sobre "La carestía de la vida", a las 8.30 p. m., en la calle General Urquiza 1818. Abrirá el acto la ciudadana Juana C. Colombo.

El pueblo necesita saber cómo y en qué medida se lo explota, para poder orientarse, defender sus intereses y elevar su nivel de vida.

La entrada es libre.

CENTRO DE LA 1a. y 5a.

Bajo los auspicios de este centro, el agrimensor Mariano G. López dará una conferencia sobre "Geografía física", a las 8.30 p. m., en el local de la calle Ramón L. Falcón 2761.

Mr. Robert Bacon

POR LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

GIRA POL EL SUBTERRANEO

Como estaba anunciado, ayer por la mañana Mr. Robert Bacon realizó una jira por algunos establecimientos de educación. Acompañábanle, el ministro de instrucción pública, doctor Carlos Ibarguren; Mr. Garrett, ministro de los Estados Unidos, el presidente del consejo nacional de educación, doctor Pedro Arata, vocales del consejo, doctores Lucio Vicente López y Matías Sánchez Sorondo, subsecretario de instrucción pública, doctor Carlos Groussac, director de enseñanza secundaria, doctor Carlos Nelson e inspector general de enseñanza primaria, señor Reyes Salinas.

Primeramente, Mr. Bacon visitó la escuela Presidente Roca. El director del establecimiento, recibió a la comitiva en el salón de actos públicos; los niños de la escuela entonaron los himnos argentino y norteamericano. El edificio de la escuela encontrábase profusamente adornado.

De la escuela Presidente Roca, la comitiva se dirigió a la normal de profesoras. En nombre del personal docente saludó a Mr. Bacon la directora del establecimiento, señora Rosario Vera Peñaloza. La profesora Emma Dey leyó en inglés un largo discurso alusivo a la ceremonia.

En seguida se visitó la facultad de medicina. Se recorrieron la biblioteca, los museos, y otras dependencias del instituto de enseñanza médica.

Un momento después la comitiva se hallaba en la escuela nacional de comercio. Mr. Bacon se mostró complacido del establecimiento.

Dió término a la jira con la visita al colegio nacional Mariano Moreno.

Hoy, a las 9.40 a. m., partirá de la esquina de Victoria y Balcarce uno de los coches del subterráneo conduciendo a Mr. Bacon, acompañado por el intendente municipal, ministro norteamericano y otros invitados.

El gerente de la empresa, ingeniero Pedriali, explicará el funcionamiento del subterráneo.

CONGRESO

DIPUTADOS

Comisión de presupuesto

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuesto, bajo la presidencia del diputado Llobet y con asistencia de sus miembros Alvear, Padilla, Beltrán, Peña, Oliver y Anchorena.

Mandaron aviso de inasistencia los diputados Galigniana Segura y Carballido, por encontrarse enfermos.

A la reunión asistió el ministro de hacienda, doctor Anadón, continuándose con el estudio del cálculo de recursos del proyecto del poder ejecutivo.

La reunión se prolongó durante dos horas.

Comisión de peticiones y poderes

También se reunió la comisión de peticiones y poderes de la cámara de diputados con asistencia de los diputados Rolón, Lavié y Loza.

Se continó estudiando las cuentas de secretaría correspondientes a los años de 1911 y 1912.

SENADO

La sesión de hoy

La cámara de senadores está citada para esta tarde a la hora de costumbre.

Al darse cuenta de los asuntos entrados se leerá la nota de los radicales de Jujuy pidiendo una nueva intervención a la provincia.

Con este motivo el senador Crotto pronunciará un largo discurso.

En seguida se pasará a tratar el despacho de la comisión de agricultura en el proyecto del poder ejecutivo creando el mercado general de ganados.

Informará el despacho el senador Crotto.

Mr. Bacón en el congreso

Mr. Bacón, delegado a la fundación Carnegie por la paz universal, visitó ayer el palacio del congreso, acompañado por el presidente provisorio del senado, señor Benito Villanueva, el secretario Ocampo y los senadores Güemes, Echagüe, Terán, Ovejero y Guiñazú, y en representación de la cámara de diputados, los doctores Padilla, Pastor, Zeballos y el secretario Zambrano.

El veto de una ley

El poder ejecutivo envió ayer al congreso un mensaje comunicándole el veto de la ley 9154, que autorizaba al Banco Hipotecario para acordar préstamos a los empleados nacionales con destino a la construcción de viviendas:

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Asuntos entrados

Con la asistencia de 15 concejales y bajo la presidencia del señor Palacio, se abrió la sesión a las 6 p. m.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el concejal Maglione propuso la siguiente minuta de comunicación que el concejo aprobó por unanimidad:

"El concejo deliberante manifiesta su aprobación a las bases generales del proyecto de ley sobre contribución de mejoras que el D. E. gestione ante las autoridades nacionales.

Considera oportuna e indispensable su sanción, para la estabilidad de las finanzas municipales y continuación de las obras edilicias a que se refiere, de imperiosa realización inmediata.

Vería con agrado que el D. E. obtuviera del gobierno de la nación, la inclusión del proyecto entre los asuntos de prórroga a tratarse en el congreso nacional."

Mercado de haciend.

El concejal Aguilar reproduce la minuta que en el año pasado se envió al D. E. para pedir al congreso nacional que el mercado de haciendas no salga del territorio de la capita federal.

En tal sentido se aprobó la siguiente moción:

"El H. concejo declara que está en absoluto de acuerdo con las gestiones que hace el D. E. para que el mercado de hacienda quede dentro del municipio de la capital."

Asuntos entrados

Los señores Aguilar, Pastorini y Canale presentaron un proyecto de ordenanza al D. E., disponiendo la pavimentación con adoquines de granito y base de hormigón de cal, de las calles siguientes:

Avenida Avellaneda, desde Nazca hasta Bahía Blanca; Bacacay, desde Gualeguaychú hasta Bahía Blanca y desde Esperanza a Cuenca; Bogotá, desde Segurola hasta Chivilcoy y desde Bahía Blanca hasta Cuenca; Chivilcoy, desde Rivadavia hasta Morón; Mercedes, desde Rivadavia hasta Morón; Gualeguaychú, desde Rivadavia hasta Morón; Morón, desde Gualeguaychú a Segurola; Flores, desde Bahía Blanca hasta Segurola (costado sur de la vía del ferrocarril Oeste); San Eduardo, desde Gualeguaychú hasta Goya; Avellaneda, desde Segurola hasta Goya; Sarachaga, desde Segurola hasta Goya; Pergamino, de Rivadavia a Ramón L. Falcón; Azul, de Rivadavia a Ramón L. Falcón y Baradero, desde Rivadavia a Ramón L. Falcón, y Loreto entre Crámer y Freyre.

Festejos de carnaval

Los concejales Zolezzi, Aguilar y Rossi, presentaron el siguiente proyecto de ordenanza:

"Autorízase al D. E. para designar comisiones de vecinos en los barrios de Boca, Barracas, San Cristóbal, Flores, Vélez Sársfield, Belgrano y San Bernardo, encargadas de correr con todo lo relacionado a los festejos del próximo carnaval.

A ese objeto se destinará la suma de 50.000 pesos como concurso de la municipalidad a dichos festejos, los que serán entregados por el D. E. en la proporción que considere conveniente."

Alumbrado

Varios concejales presentaron un proyecto de ordenanza autorizando al D. E. para que proceda a instalar alumbrado a gas incandescente en la calle Trenador entre Bebedero y Nahuel Huapí.

Todos estos proyectos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Casas para empleados y obreros

En seguida se pasó a la orden del día, y después de un breve informe favorable de los concejales Mazzini e Iriarte, sobre el proyecto de contrato celebrado entre el D. E. y el representante de la compañía constructora de casas para empleados y obreros, se aprobó el proyecto en la siguiente forma:

"Artículo 1o. — La compañía se obliga a construir por su cuenta y con sus propios recursos, dentro del territorio de la capital federal (10.000) diez mil casas destinadas a habitación, cada una de las cuales tendrá no menos de (5) cinco piezas y además cocina, cuarto de baño, instalaciones sanitarias y sus veredas y aceras correspondientes. Estas casas deberán construirse con arreglo a los planos y pliegos de condiciones que se adjuntan a este contrato como formando parte integrante del mismo, y todas y cada una deberán tener frente a calles o pasajes públicos. La construcción se hará a razón de no menos de dos mil (2.000) casas por año, en terrenos de propiedad de la compañía, situados a no mayor distancia de (4) cuatro cuadras de cualquiera línea de tranvías o estación de ferrocarril.

Art. 2o. — La compañía se obliga a vender las casas de que se trata, a las personas indicadas por la intendencia municipal, en el siguiente orden de preferencia:

1o. Empleados públicos y obreros que sean ciudadanos argentinos; 2o. Obreros extranjeros. El precio de venta de cada casa será a razón de ($ 56) cincuenta y seis pesos moneda nacional por mes, durante el término necesario para que se cancele, mediante su amortización acumulativa, el préstamo hipotecario mencionado en el artículo 10.

Art. 3o. — Podrá también el comprador, cuando le convenga, pagar íntegramente el precio, mediante la entrega a la municipalidad de ($ m|l. 6.000) seis mil pesos moneda legal en bonos, como importe de la hipoteca que reconocerá la finca según lo prevenido en el artículo 10; y ($ m|l. 3.000) tres mil pesos moneda legal en efectivo a la compañía, previa deducción de lo amortizado a razón de (1 o|o) uno por ciento anual acumulativo. El comprador tiene el derecho de hacer amortizaciones extraordinarias cuando le convenga, pero no menores del (10 o|o) diez por ciento del precio.

Art. 4o. — La compañía se obliga a celebrar y costear el contrato de seguros contra incendio, de cada casa, por ($ m|l. 9.000) nueve mil pesos moneda legal, debiendo la póliza otorgarse a nombre de la intendencia municipal, la que en caso de siniestro percibirá y conservará esos fondos, para entregarlos a la compañía tan pronto como ésta haya cumplido la obligación que contrae, de reedificar la casa dentro de un plazo no mayor de seis meses. En igual forma se procederá si ocurriese siniestro parcial.

En uno y otro caso será de cuenta exclusiva de la compañía el pago de servicio de la hipoteca durante el tiempo empleado en la reedificación o reparación de la casa incendiada.

Art. 5o. — La falta de pago de tres cuotas mensuales producirá "ipso facto" la caducidad del contrato entre la compañía y el comprador, y la obligación de éste de desalojar la casa dentro de los diez días, sin perjuicio de las demás acciones legales.

En tal caso, el comprador tendrá derecho a la devolución de la suma amortizada, a razón de (1 o|o) uno por ciento anual acumulativo.

Esa devolución no deberá hacerse sino después de desalojada la casa por el comprador o sus sucesores, y previa deducción de lo adeudado por servicios y de los gastos ocasionados por el desalojo y por las reparaciones que requiera la casa para colocarla en condiciones de ser nuevamente habitada. Producida la rescisión, corresponderá a la compañía continuar haciendo por su propia

ESPECTACULOS

TEATROS

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana.
Hoy. Michele Perrin.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: Miss Cornamusa. — Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy. Militares y paisanos.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: Las mellizas, Almas que luchan.

Victoria — Victoria y San José — Compañía lírica italiana
Hoy Ernani

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy. Así es la cosa, Bodas de oro

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy El puntapié, Monsieur Zero.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.
A las 5.30: Galope de amor. — Noche: Flor de te, España de pandereta, Las musas latinas

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy La hija del mar, Bohemios, La corte de Faraón.

---

cuenta el pago del servicio del gravamen hipotecario constituído con arreglo a lo que previene el artículo 10.

Art. 6o. — Los derechos emergentes del contrato entre la compañía y el comprador, podrán ser cedidos por éste a terceros, pero sólo con el consentimiento de la intendencia municipal y siempre que no exista cuota alguna mensual pendiente de pago.

En caso de fallecimiento del comprador, sus herederos deberán constituir un representante común a los efectos de sus relaciones con la compañía.

Art. 7o. — En caso de que la intendencia municipal no tenga solicitudes de empleados u obreros para la adquisición de las casas disponibles, la compañía podrá venderlas en las condiciones de este contrato, adjudicándolas preferentemente a empleados de comercio, personas cuyos medios mensuales no excedan de ($ m|l. 300) trescientos pesos moneda legal.

Art. 8o. — Los contratos entre la compañía y los compradores de las casas económicas de que se trata, deberán extenderse en formularios que serán previamente aprobados por la intendencia municipal. La compañía podrá requerir del comprador que preste fianza a satisfacción del fiel cumplimiento de su obligación de pagar la cuota mensual estipulada.

Art. 9o. — Ni la intendencia municipal, ni la compañía, permitirán que una misma persona adquiera más de una de las casas económicas de que se trata, salvo que el número de personas de la familia del comprador exceda de seis, en cuyo caso, podrá adquirir dos casas.

Art. 10 — La municipalidad de la capital emitirá títulos de deuda pública interna que se denominarán "Bonos hipotecarios de construcción económicas", los que devengarán interés a razón de (6 o|o) seis por ciento anual, y serán rescatados mediante el (1 o|o) uno por ciento anual de amortización acumulativa.

El servicio se hará por trimestres vencidos.

Estos títulos están destinados a entregarse por su valor nominal, en calidad de préstamo a la compañía, en la cantidad de ($ 6.000 m|n) seis mil pesos moneda nacional de curso legal, o su equivalente en moneda nacional oro sellado, a razón de ($ 0.44) cuarenta y cuatro centavos de peso oro por cada peso moneda legal; contra primera hipoteca sobre cada una de dichas casas, después de comprobarse por la dirección de obras públicas municipales el estricto cumplimiento del plano y especificación ya aprobados.

La compañía costeará la impresión de los bonos; y el rescate de los mismos se hará por sorteo cuando los títulos se coticen a la par o más, y por licitación cuando la cotización sea inferior a la par. La municipalidad se reserva el derecho de rescatar esos bonos total o parcialmente, cuando le convenga, después de transcurridos cinco años desde su emisión.

Art. 11 — La percepción de las cuotas mensuales que abonarán los compradores, se encomendará a una casa bancaria de primer orden, designada de común acuerdo entre el D. E. y la compañía, la que deberá transferir al Banco de la Nación Argentina los fondos que perciba en la cantidad necesaria para atender el servicio de bonos, no menos de diez días antes del vencimiento de cada cupón.

El remanente, si lo hubiera, será entregado a la compañía, menos el (10 o o) diez por ciento, que será transferido al Banco Municipal de Préstamos, en concepto de depósito de garantía, hasta completar la cantidad de ($ m|l. 2.100.000) dos millones cien mil pesos moneda legal. Este depósito se invertirá en cédula argentina, o según se acuerde entre el señor intendente municipal y la compañía; y de él se descontará la suma necesaria para reembolsar cualquier pago que la municipalidad hubiera de hacer, según lo prevenido en el artículo 12 subsiguiente. La compañía deberá reintegrar toda suma así retirada del depósito de garantía dentro de los tres días de la orden respectiva, pudiendo la municipalidad exigir que se aplique a ese fin la totalidad de la participación de la compañía en las cuotas abonadas por los compradores, a cuyo efecto la casa bancaria designada quedará obligada a acatar las órdenes que expidiera la intendencia.

Art. 12 — El servicio de los bonos de construcciones económicas se encomendará al Banco de la Nación Argentina, al que se transferirán, no menos de diez días antes del vencimiento de cada cupón, los fondos necesarios, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 precedente. Si los fondos depositados por concepto de cuotas cobradas a los compradores, hasta veinte días antes del vencimiento de cada cupón, no fuesen suficientes para cubrir este importe, la compañía deberá integrar la suma necesaria dentro de los cinco días siguientes; y si la compañía no lo hiciese, la municipalidad integrará esa suma con sus propios recursos, a fin de que, en todo caso, el importe del cupón próximo esté depositado en el Banco de la Nación diez días antes de su vencimien- Si la compañía no cumpliese la obligación que le incumbe de suplir los fondos para el servicio de los bonos, la intendencia municipal podrá rescindir este contrato y tendrá la facultad, que la compañía le reconoce sin reserva alguna, de asumir y ejercitar según le convenga, todos los derechos de la misma Compañía respecto de las casas hipotecadas y demás bienes afectados por este contrato, y sin perjuicio e independientemente de los derechos que corresponden a la municipalidad en su carácter de acreedor hipotecario.

Art. 13 — En el caso de que una parte de los títulos emitidos con arreglo al art. 10, se encontrasen en poder de bancos o banqueros europeos, en cantidad no menor de ($ m|n. 1.000.000) de c|l.) un millón de pesos moneda nacional de curso legal o su equivalente en moneda nacional oro sellado, la municipalidad se obliga, siempre que lo requieran esos bancos o banqueros europeos, a hacer pagar los servicios de los mismos títulos en la ciudad donde éstos se encuentren depositados, remitiendo a ese efecto los fondos suficientes con la anticipación necesaria para que el importe de cada cupón esté no menos de diez días antes de su vencimiento en la ciudad europea donde haya de efectuarse el pago. Si ocurriese este caso, los gastos de remesa de los fondos, las diferencias de cambio y la comisión bancaria respectiva, serán de cuenta exclusiva de la compañía, la que deberá abonar por anticipado a la municipalidad el importe de tales gastos y comisiones.

Art. 14 — Mientras las casas no estén vendidas, será de cargo de la compañía suplir oportunamente los fondos necesarios para pagar el servicio de la hipoteca ya constituída. Igual obligación incumbirá a la compañía respecto de las hipotecas sobre casas cuyos compradores no paguen las cuotas mensuales a su cargo, sin perjuicio de la acción de la misma compañía contra los compradores en mora.

Art. 15 — La municipalidad se obliga a gestionar del excelentísimo gobierno de la nación una ley que exonere del pago de los derechos de aduana y demás que gravan la importación, todos los materiales de construcción, vehículos, herramientas y demás que haya de usar la compañía para dar cumplimiento a la obligación, que contrae de edificar (10.000) diez mil casas económicas; así como la exención del pago del impuesto de sellos para los contratos de compra venta y de hipoteca mencionados en los artículos 2 y 10; y la subsistencia de la inscripción de la misma hipoteca por todo el período de su amortización acumulativa.

Art. 16 — La compañía estará exenta del pago de todo impuesto o derecho municipal durante quince años, con excepción del de afirmado; pero será de cargo de los compradores el pago de éste y demás impuestos desde la fecha de la respectiva compra.

Art. 17 — El término para la construcción de las casas económicas empezará a correr a los tres meses de promulgada la ley a que se refiere el artículo 15.

Art. 18. — La municipalidad tendrá el derecho de adquirir total o parcialmente las casas económicas de que se trata, en las mismas condiciones en que la compañía se obliga a venderlas a los empleados y obreros, según lo prevenido en el artículo segundo.

Art. 19. — Al otorgarse la escritura pública de concesión definitiva, lo que deberá hacerse dentro de los quince días de promulgada la ley, la compañía deberá depositar en el Banco Municipal de préstamos, a la orden de la intendencia municipal, la cantidad de $ 100.000 moneda legal en cédula argentina u otro título de la deuda pública nacional o municipal. Este depósito formará parte del mencionado en el artículo 11, que servirá de garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Art. 20. — (nuevo) La compañía depositará en el Banco Municipal, dentro de los diez días de promulgada la presente ordenanza, a la orden de la intendencia municipal, la suma de 50.000 pesos en cédula argentina u otro título nacional o municipal, que perderá a favor de ésta, si no cumpliera con la obligación del artículo 19. Cumplida la obligación que establece el artículo 19, este depósito servirá para integrar la garantía a que se refiere el artículo 19.

Art. 21. — Si la compañía no cumple, por causa que le sea imputable, la obligación de construir no menos de dos mil casas por año, la municipalidad podrá rescindir este contrato, el que sólo subsistirá, en tal caso, respecto de las casas ya construídas.

Art. 22. — Será de cargo de la compañía la debida conservación de las casas no vendidas y de aquellas cuyos contratos de compra venta, se hayan rescindido, a fin de que cada casa mantenga el valor que ha servido de base al préstamo hipotecario acordado por la municipalidad. Si la compañía fuese omisa en el cumplimiento de esta obligación, la intendencia lo hará por cuenta de aquella, disponiendo a ese efecto del depósito de garantía en las condiciones expresadas por el artículo 11.

Art. 23. — Toda divergencia que pudiera suscitarse sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato, deberá ser sometida al laudo amigables componedores, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que lo requiere por escrito la intendencia municipal o la compañía. En caso de desacuerdo sobre la designación del tercero, ella queda sometida al señor presidente de la suprema corte nacional.

SESION SECRETA

Terminada la aprobación de este proyecto, el concejo pasó a sesión secreta a objeto de prestar acuerdo al nombramiento del doctor Beláustegui para director de la asistencia pública.

El concejo prestó su acuerdo por unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las 8 p. m.

MOVIMIENTO OBRERO

DE BERAZATEGUI

LA HUELGA EN LAS CRISTALERIAS RIGOLLEAU

Berazategui, 17. — Sin perspectiva de solución continúa la huelga de los obreros vidrieros.

Ayer salieron en libertad otros dos de los presos de La Plata, los obreros Bernardo Martín y Francisco Pérez. Es probable que hoy sea también puesto en libertad Domingo Sánchez.

Una comisión de huelguistas se entrevistó con el comisario Elena a objeto de solicitar permiso para efectuar una asamblea.

El comisario manifestó a los comisionados que concedía el permiso a condición de que los solicitantes especificaran los asuntos a tratarse y además se hicieran responsable de lo que en la reunión sucediera. — Un vidriero gijonés.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

El conflicto de la fábrica de cigarrillos 33 —Resoluciones de la C. A. — La próxima asamblea.

Sigue en pie el conflicto provocado por la dirección de la fábrica de cigarrillos 33. Las gestiones hechas por la comisión de la sociedad obrera para obtener la readmisión de los dos obreros despedidos se han estrellado contra la mala voluntad del dueño de la fábrica, quien insiste en la resolución tomada.

En la reunión efectuada anoche por la C. A. de la sociedad, después de oir el informe de los delegados que se entrevistaron con el señor Ariza, se resolvió convocar para el próximo lunes a una asamblea extraordinaria, a fin de tratar sobre el conflicto.

También se designó una comisión para que se entreviste con la C. D. del Centro Unión Corredores de Comercio, a fin de ponerle en antecedentes de esta cuestión.

El descontento que desde hace tiempo reinaba entre los operarios del 33, debido a la conducta de uno de los capataces de la casa, ha venido ahora a agravarse con el despido injustificado de los dos compañeros de trabajo.

OBREROS TALABARTEROS

En breve aparecerá el primer número del periódico "El Talabartero", órgano oficial de la sociedad del gremio.

—El estado de la caja de esta organización es el siguiente: Depositado en el banco El Hogar Obrero, $ 90; depósito en la Casa Suiza, 100; en poder del tesorero, 40; total, $ 230.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Se invita a todos los camaradas asociados a concurrir a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el lunes 20 del corriente a las 9.30 de la noche, en el salón de la sociedad Enfants de Beranger, calle Tacuarí 253, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la anterior asamblea; nombramiento de las comisiones de control y redacción; informe semestral administrativo; proyecto de caja de solidaridad; préstamos; varias.

En vista de la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda a los camaradas la más puntual asistencia.— El consejo.

Los miembros del consejo de esta organización se reunirán hoy a las 2.30 p. m., en el local social.

Próximamente se celebrará una asamblea extraordinaria a fin de discutir detalladamente el proyecto de caja de solidaridad.

LOS FERROVIARIOS

El secretario de la Federación O. Ferrocarrilera ha remitido a las secciones la siguiente circular:

"El consejo federal, en su reunión de ayer, ha resuelto dirigiros la presente circular invitándoos a organizar para el domingo 26 del corriente una conferencia o mitin público, con objeto de expresar colectiva y públicamente la protesta del gremio contra la jubilación draconiana.

En esos actos conviene votar órdenes del día, siempre de acuerdo con el espíritu de la mayoría de los compañeros asociados, expresando con claridad la protesta, y una vez aprobada, darla a publicidad en la prensa local, remitiéndonos una copia para publicarla también nosotros en el órgano oficial.

Deseando que tomaréis en cuenta la proposición y augurando éxito feliz en ésta y en todas las iniciativas. — Por el consejo federal, fraternalmente os saluda. El secretario."

MEMORANDUM

Fundidores, modelistas y anexos — Montes de Oca 1672. Hoy sábado a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, balance trimestral, reintegración de la comisión administrativa, informe de los delegados del comité pro presos y de propaganda gremial, ¿qué actitud debe asumir esta institución frente al comité pro presos por su nuevo estatuto?, continuar la discusión sobre método de organizar los metalúrgicos, asuntos varios.

Obreros mecánicos (sección Boca y Barracas) — Olavarría 363 (altos). Mañana domingo a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe de la comisión de huelga de Berazategui, asuntos varios.

Plomeros, gasistas y hojalateros — Méjico 2070. El próximo miércoles a las 8.30 p. m., asamblea general extraordinaria, para tratar cuestiones de interés general para los gremios.

Aparadores y aparadoras de calzado— Humberto I 2200. La Federación Obrera de Calzado invita a los aparadores y aparadoras a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 8.30 a. m., a objeto de dejar constituída la sociedad de resistencia.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Gestionando la personería jurídica

La comisión directiva de este organismo presentó ayer a la inspección general de justicia los estatutos y reglamentos mutualistas, con el propósito de obtener la concesión de la personería jurídica.

En contra del pensamiento de algunos que, a nuestro juicio, no han meditado detenidamente esta cuestión, opinamos que es una buena resolución la adoptada por la Liga Internacional de Domésticos, pues la personería jurídica seguramente ha de traer más ventajas que inconvenientes al gremio.

ENFERMEROS. ENFERMERAS Y ANEXOS

Como habíamos anunciado, anteanoche tuvo lugar la asamblea anunciada por la sociedad.

Abierta la sesión, se aprobó el acta, el balance y el informe de la C. D.

De acuerdo con las exigencias de la administración, se resolvió nombrar un nuevo cobrador.

Se acordó organizar para el día 8 del próximo mes una función y conferencia, é invitar al ciudadano Antonio de Tomaso para hacer uso de la palabra.

DE SAN NICOLAS

Concurso de acreedores del contratista L. Losetti

La sociedad Obreros Albañiles y anexos de esta localidad pone en conocimiento de los obreros interesados que el día 20 del corriente tendrá lugar en la capital federal, en el juzgado del doctor Beltrán, secretaría del escribano Sulo, la junta de acreedores del contratista de los cuarteles que se construyen en San Nicolás de los Arroyos.

Como recordarán nuestros lectores, el citado contratista quedó adeudando a los obreros una respetable cantidad por concepto de salarios.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LA HUELGA DE RIOTINTO

Precauciones policiales

30.000 HUELGUISTAS

MADRID, 17 — Comunican de Huelva que la agitación obrera aumenta extraordinariamente en toda la región de Riotinto.

El número de huelguistas pasa de 30.000, y es probable que se eleve a una cifra muy alta.

La situación en las minas es muy crítica. Aun cuando los obreros allí no han abandonado todavía el trabajo, se muestran amenazadores.

El tráfico ferroviario está casi completamente interrumpido.

MADRID, 17 — Anuncian de Huelva que las autoridades han adoptado toda clase de precauciones para evitar desórdenes.

Algunos individuos que realizaban propaganda exaltada fueron detenidos.

Se nota la presencia, entre los huelguistas, de muchos sindicalistas franceses.

MADRID, 17 — Informan de Huelva que la huelga de Riotinto queda estacionaria.

No se ha producido ningún desorden.

Han llegado a Huelva varios sindicalistas.

LOS FRAILES ARGENTINOS

MADRID, 18 — Un despacho de Almería anuncia que ha fondeado en ese puerto el vapor Infanta Isabel, a cuyo bordo viaja la peregrinación argentina que preside el arzobispo de Buenos Aires.

AGONIA DE PIDAL Y MON

MADRID, 18 — Ha sido viaticado el ex ministro y ex director de la Real Academia, marqués Alejandro de Pidal y Mon.

AL MATADERO DE AFRICA

SALIDA DE NUEVOS BATALLONES

MADRID, 17 — Dentro de muy breves días saldrán para Africa los batallones de Cuenca y Aragón, y una escuadrilla de aeroplanos.

ALEMANIA

CAIDA DE UN DIRIGIBLE

27 VICTIMAS

BERLIN, 17 — Comunican de Johannistal que el dirigible naval alemán L 2 mientras realizaba una serie de evoluciones sobre esa ciudad, cayó precipitadamente al suelo, arrastrando en su descenso a todos sus tripulantes, los que perecieron en el acto. El mismo despacho agrega que la catástrofe fué debida a una explosión.

BERLIN, 17. — Un nuevo despacho recibido en esta capital procedente de Johannistal anuncia que el dirigible naval L 2, que acaba de quedar destruído, realizaba sus ensayos oficiales. Entre sus tripulantes se hallaban los miembros de la comisión naval encargada de tomar posesión del aparato.

BERLIN, 17 — La catástrofe del dirigible naval L 2 ha causado honda impresión.

Llegan de Johannistal nuevos detalles acerca de ese grave accidente.

El dirigible se encontraba a trescientos metros de altura, cuando se produjo la explosión que ocasionó su caída.

A raíz de ese siniestro fallecieron 27 personas, entre las que figuran tres oficiales.

PARIS, 17 — El presidente M. Poincare envió un telegrama de condolencia al emperador Guillermo de Alemania, con motivo de la catástrofe del Zeppelin L 2.

BERLIN, 17 — Comunican de Johannistal que ha fallecido, a consecuencia de sus heridas el único sobreviviente de la catástrofe del dirigible L 2.

ROMA, 17 — El ministro de guerra, general Spingardi, y el de marina, contraalmirante Millo, enviaron sus condolencias al gobierno alemán con motivo de la catástrofe del dirigible L 2.

PARIS, 18 — El ministro de marina, M. Baudin, ha telegrafiado condoleciando al almirantazgo de Alemania con motivo de la catástrofe del globo dirigible Zeppelin L 2.

MUERTE DE UN AVIADOR

BERLIN, 17 — Se anuncia que mientras efectuaba vuelos en aeroplano el aviador militar teniente Freyburg, cayó de su aparato, quedando muerto en el acto.

Holken reemplazará a Bebel

BERLIN, 17 — Comunican de Hamburgo que el grupo parlamentario de la democracia socialista alemana ha elegido al diputado Holker en reemplazo de Augusto Bebel para el cargo de jefe de ese grupo.

FRANCIA

LOS MILITARES RELEVADOS

EXPLICACIONES ANTE EL MINISTRO

Mr. Etienne no contestará ninguna interpelación

PARIS, 17. — El general Faurie recientemente relevado del mando del 16 cuerpo de ejército, fué recibido por el jefe del gabinete Mr. Barthou. El citado general explicó detalladamente al primer ministro las causas que le indujeron a escribir una carta abierta al ministro de guerra Mr. Etienne e hizo ante Mr. Barthou su defensa.

PARIS, 17 — "L'Echo de Paris" anuncia en su número de hoy que a la reapertura del parlamento cuyas sesiones darán comienzo el 4 de noviembre próximo, el ministro de guerra Mr. Etienne será interpelado respecto al relevo del general Faurie, del mando del 16 cuerpo de ejército.

PARIS, 17. — "Le Matin" anuncia que el ministro de guerra Mr. Etienne declaró formalmente que rehusaría contestar a cualquier interpelación que se le hiciera en el próximo período parlamentario, con respecto a la decisión que acaba de ser adoptada por el consejo superior de guerra, relevando de sus respectivos mandos a varios generales y jefes superiores del ejército. Según "Le Matin" el ministro de guerra Mr. Etienne, agregó que el consejo de guerra obró en esta circunstancia de conformidad con su derecho y su deber.

Fallecimiento del doctor Wickham

PARIS, 17 — Ha fallecido hoy el conocido facultativo, doctor Luis Wickham, médico del hospital San Lázaro, quien contribuyó a la vulgarización del empleo del radio en terapéutica.

Su desaparición es muy sentida en los círculos científicos.

Indulto a un periodista obrero

PARIS, 17 — El presidente Mr. Poincaré firmó hoy un decreto indultando al ciudadano Sené, redactor de "La Bataille Syndicaliste", que fué juzgado por la corte de Assises bajo la inculpación de haber publicado, en octubre del año pasado, artículos en los cuales se incitaba al asesinato del rey don Alfonso y de los oficiales del ejército.

INGLATERRA

LA CATASTROFE DE CARDIFF

El número de las víctimas

Más de 400 obreros fallecidos

LONDRES, 17. — Despachos de Cardiff comunican que de la mina Universal se retiraron durante la noche nueve cadáveres.

Del dictamen médico se desprende que la muerte de esos obreros fué ocasionada por la asfixia.

Se encontraban en una de las galerías profundas, lejos del lugar de la explosión y del incendio, pero al obstruirse las entradas la atmósfera se hizo irrespirable y perecieron.

LONDRES, 17. — Nuevas comunicaciones de Cardiff anuncian que en la mina Universal han ocurrido nuevas explosiones.

Varios obreros que se encontraban ocupados en los trabajos de salvamento fueron retirados sin vida.

Después de una tarea laboriosísima ha podido establecerse una comunicación con el fondo del pozo donde están los obreros sepultados, pero para poder descender hay necesidad de dejar transcurrir algunas horas para que la atmósfera se purifique.

Parece que está fuera de duda que han perecido más de cuatrocientos obreros.

LONDRES, 17. — La subscripción iniciada en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe minera ha dado grandes resultados.

Se han recibido de todo el país cuantiosos donativos.

VIOLENTO TEMPORAL EN MALTA

Incalculables pérdidas

LONDRES, 17. — Comunican de La Valette (Malta) que se desencadenó ayer un violento temporal en aquella isla.

Varias aldeas han quedado inundadas. Los perjuicios son enormes.

LOS ALTOS DIVIDENDOS DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

EL CENTRAL ARGENTINO

LONDRES, 17. — Se ha publicado el informe del ferrocarril Central Argentino, correspondiente al ejercicio de 1913.

Las utilidades líquidas acusan un aumento de 476.519 libras esterlinas, sobre el año 1911-12.

Se han destinado 100.000 libras al fondo de reserva.

A los tenedores de acciones preferidas se les repartirá un dividendo de 4 1|2 o|o, y a los tenedores de acciones ordinarias un 6 o|o.

Las nuevas líneas proyectadas acortarán las distancias entre muchos centros de exportación y beneficiarán nuevas zonas de cultivo.

La expansión de estas líneas exigirá una emisión de 3.000.000 de libras esterlinas.

Esta emisión no se lanzará por el momento.

"The Times", comentando el informe, manifiesta la creencia de que los accionistas puedan alarmarse con la frecuencia de estas emisiones en una época como la presente, poco favorable.

AUSTRIA HUNGRIA

LA RESPUESTA SERVIA

VIENA, 17 — Los diarios anuncian que el gobierno servio contestó de un modo no satisfactorio a las advertencias hechas por Austria Hungría con respecto a su actitud relativa a la cuestión albanesa.

ESTADOS UNIDOS

LA REVUELTA MEJICANA

Probable intervención de los Estados Unidos

LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

UN MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 17. — El presidente de la república, Mr. Wilson, presentará a las cámaras un nuevo mensaje relativo a los asuntos mejicanos.

Algunos senadores que han leído ese documento, dicen que está redactado en términos muy serenos, analizando los hechos ocurridos en aquel país, y estudiando la posición internacional de los Estados Unidos en tan delicada materia.

MEJICO, 17. — Circula con insistencia el rumor de que los rebeldes han obtenido en los últimos días importantes triunfos.

La disolución del congreso ha motivado el que muchos jefes que permanecían alejados de la lucha hayan sentado plaza en las filas revolucionarias.

NUEVA YORK, 17. — Se nota una poderosa corriente de opinión pública en favor del propósito de que los Estados Unidos reconozcan como beligerantes a los rebeldes mejicanos.

Los demócratas, que hasta ahora se habían manifestado adversos a tal procedimiento, lo reclaman ardientemente.

Supónese que al permitir los Estados Unidos que se envíen armas al general Carranza, Huerta será derrocado en muy poco tiempo.

WASHINGTON, 17. — El presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, ha resuelto césar toda negociación con Méjico en vista del actual régimen del general Huerta. Pero se sabe que examina actualmente las medidas que podrían adoptar los Estados Unidos para lograr el restablecimiento de la paz en esa república.

La justicia norteamericana

DESTITUCION DEL GOBERNADOR SULZER

NUEVA YORK, 17. — Anuncian de Albany que el tribunal que tiene a su cargo el enjuiciamiento del gobernador del estado de Nueva York, Mr. Sulzer, acordó por 43 votos contra 12 destituirlo de su cargo.

VIOLENTO TERREMOTO EN NICARAGUA

NUEVA YORK, 17. — Telégrafían de San Juan del Sur (Nicaragua) que se ha sentido un violento terremoto en las ciudades de Managua, Masaya y Granada.

Se ignora el monto de los perjuicios ocasionados por el movimiento sísmico.

— ITALIA

LA AGITACIÓN ELECTORAL

Un discurso de Turati

LOS SOCIALISTAS IMPIDEN LOS MITINS REACCIONARIOS

ROMA, 17 — Comunican de Catania que en la Casa del Pueblo de aquella ciudad se efectuó ayer una reunión, organizada por los reformistas. Hizo uso de la palabra Leonidas Bissolati, quien pronunció un discurso en defensa de la candidatura del diputado cesante José De Felice.

Un grupo de socialistas presentes en la asamblea intentó varias veces impedir que Bissolati siguiera hablando. Produjose por ese motivo un grave incidente, del que resultaron algunos contusos.

ROMA, 17 — Anoche se efectuó un mitin al cual concurrió Ricciotti Garibaldi.

Este mitin resultó concurridísimo; hicieron uso de la palabra un republicano, un socialista, un sindicalista y varios garibaldinos, entre ellos el señor Monti, quien lamentó que Ricciotti Garibaldi hubiese asumido la defensa de los clericales.

Este último protestó en voz alta de que se le calumniaba e intentó explicar su actitud. Pero no quisieron dejarle hablar, y entonces se produjo un violento choque entre los nacionalistas presentes en la reunión y los demócratas, que se cambiaron puñetazos y palos.

MILAN, 17. — El doctor Arturo Vecchini, a invitación de un crecido número de electores constitucionales de aquella ciudad, concurrió al salón de la Sociedad de Gimnasia, a fin de exponer su programa.

Entre los numerosos asistentes figuraban algunos centenares de socialistas que recibieron al orador con manifestaciones hostiles. Felipe Turati, también presente, invitó a sus amigos a dejar que el doctor Vecchini hablase. Pero en cuanto Vecchini empezó su discurso afirmando que la nacionalidad de los diversos pueblos es una necesidad reconocida, los socialistas volvieron a agitarse.

Vecchini prosiguió y pasó a ocuparse de Libia, pero las interrupciones de sus adversarios resultaron tan frecuentes y violentas, que por fin resolvió retirarse, mientras sus partidarios sostenían formidables pugilatos con los socialistas.

Alejándose Vecchini, la mayoría de los constitucionales le acompañó, quedando entonces dueños del campo los socialistas, que invitaron a Turati a ocupar la tribuna.

Turati, después de una breve vacilación, accedió, y pronunció un largo discurso censurado al gobierno y exaltando las teorías internacionalistas en forma tan brillante, que se le tributaron, por parte del público, repetidas ovaciones.

ROMA, 17 — Comunican de Casamicciola, Nápoles, que un grupo de partidarios del candidato Strigari agredió a otro grupo formado por amigos del candidato Scialoia.

Ambos bandos hicieron uso de armas, quedando heridas, más o menos gravemente, seis personas.

ROMA, 17 — El ministro de instrucción pública, hon. Luis Credaro, y el ministro de obras públicas, hon. Ettore Sacchi, que representan en la cámara los distritos electorales de Tirano y Cremona, respectivamente, partieron hoy con destino a dichas localidades, en donde pronunciaron discursos políticos con motivo de las próximas elecciones parlamentarias.

ROMA, 17 — "Tribuna" desmiente la noticia que se ha hecho circular hoy de que el gobierno tenga el propósito de disolver los consejos municipales del reino durante la actual lucha electoral.

Agrega el mencionado diario que no habrá ninguna disolución hasta después del 28 del corriente mes.

LOS QUE SE SALVARAN

ROMA, 17 — Llegaron hoy a esta capital 500 peregrinos franceses y 100 ingleses que, como los peregrinos de las demás nacionalidades, vienen a presentar su homenaje al Papa.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GIRA DEL CANDIDATO A GOBERNADOR

Conferencias

La primera gira del doctor Palacios ha quedado definitivamente organizada en la siguiente forma:

Hoy — San Fernando, a las 8.30 de la noche. — Doctor Palacios, Adolfo Dickmann y Carlos Pascali. Los oradores tomarán el tren a las 8.5 p. m. En el teatro de la localidad.

Mañana — Lomas de Zamora, a las 2.30 p. m. — Doctor Palacios, Carlos Pascali y J. Oddone. Tren a las 2 p. m.

Talleres, a las 3 p. m. — Adolfo Dickmann, doctor Palacios y Jacinto Oddone.

Lanús, a las 3.30 p. m. — Doctor Palacios y Adolfo Dickmann.

Todas estas conferencias comenzarán a la hora indicada en el programa. Entretanto llegue el candidato, harán uso de la palabra los demás oradores.

Lunes 20 — San Isidro, a las 8.30 p. m. — Doctor Palacios, José Piñero (hijo) y Adolfo Dickmann. Tren de las 8.5 p. m. En el teatro de la localidad.

Miércoles 22 — Avellaneda, a las 8.30 p. m. — Doctor Palacios, Jacinto Oddone, Adolfo Dickmann y R. Rodríguez de Vicente.

Jueves 23 — San Martín. — Doctor Palacios, R. Rodríguez de Vicente y José Pena.

Viernes 24 — Quilmes, a las 8.30 p. m. — Doctor Palacios, Francisco Cúneo y Adolfo Dickmann.

Sábado 25 — Matanzas (Ramos Mejía), a las 8.30 p. m. — Alfredo L. Palacios, R. Rodríguez de Vicente y José P. Baliño.

Morón, a las 9.30 p. m. — Doctor Palacios; R. Rodríguez de Vicente, Miguel Pizza e Italo Salviatti.

Actos de propaganda

El comité electoral ha resuelto enviar oradores a los siguientes actos de propaganda:

Hoy — Chacabuco, a las 8.30 p. m. —Roque Marino y R. Rodríguez de Vicente.

Mañana — Rojas, a las 2.30 p. m. — G. Troiano y R. Rodríguez de Vicente.

Junín, a las 8.30 p. m. — G. Troiano y R. Rodríguez de Vicente.

Haedo, a las 3 p. m. — Francisco Cúneo, M. Pizza, A. Rodríguez y J. Sansebastián.

La Plata, a las 3 p. m. — Alejandro Mantecón (hijo), José Muzzilli, y Rotger, en la plaza Italia.

Proclamación de candidatos

Avellaneda, 16 — El miércoles 22, a las 8.30 p. m., se realizará en el teatro Roma, Sarmiento 109, la proclamación de los candidatos a concejales que el Centro de Avellaneda sostendrá en las elecciones del 30 de noviembre.

Harán uso de la palabra en ese acto el doctor Palacios, ciudadano Rodríguez de Vicente y los candidatos a concejales Jacinto Oddone y Martín S. Casaretto.

Al terminar el acto se organizará una columna que recorrerá la Avenida Mitre hasta el puente Pueyrredón.

Despilfarros administrativos — Cargos contra el intendente — Actitud del concejal socialista.

Pergamino, 17 — Después de dos semanas de asueto se reunió el concejo deliberante. Entre los asuntos a tratar había una nota del jefe del registro civil, sección 3a., por la cual se negaba a devolver 30 pesos de los 60 mensuales que se le asignan para pagar el local; pues debemos hacer resaltar que por la casa que ocupa sólo abona la mitad, es decir, 30 pesos.

El concejal doctor Alegre, adicto al intendente, tuvo la franqueza de hacer notar que la actitud de dicho jefe era la muestra más acabada de los despilfarros administrativos.

—Dióse lectura de un decreto de la intendencia, en el cual se ordenaba clausurar las casas de lenocinio que están fuera del radio que marca la ordenanza, indicándoles un plazo de tres días y con fecha 6 del corriente.

Como en la última sesión tuvo lugar el 23 de septiembre y en la cual, por moción del doctor Alegre, se resolvió fijar un plazo de 24 horas para que la intendencia ordenara la clausura de dichos establecimientos, nuestro concejal se abocó al asunto, y dijo que el intendente había pisoteado las resoluciones del concejo y pidió un voto de censura para dicho funcionario.

Luego el concejal Duarte, clerical de pura cepa, hizo resaltar infinidad de ordenanzas de las cuales el intendente se burla descaradamente.

Con gesto iracundo por la moral ofendida, dice que el intendente tiene la desvergüenza de pasearse por la ciudad y asistir a los teatros acompañado por prostitutas, resultando éstas ser las dueñas de los prostíbulos en contravención de las ordenanzas.

—El doctor Lamarque, en uno de sus arranques; hizo notar la magnitud del mitin que el domingo celebró el Partido Socialista local y al cual le daba toda la importancia que le merecen los partidos bien organizados como lo es el Partido Socialista, y dijo que en dicho mitin se había hecho resaltar con datos abrumadores, de que en la comuna se está robando, y que él, como parte integrante de la comuna, no quería solidarizarse con tales manejos, haciendo moción para que el concejo se reúna en sesión especial esta noche, a objeto de que el intendente levante los cargos formulados por nuestro concejal y otros más que se harán. Si éstos no son levantados integralmente, pedir su destitución incontinenti.

Pergamino, 17. — Para aprobar la plataforma electoral y designar los candidatos a municipales, el Centro Socialista efectuó dos largas y laboriosas asambleas.

He aquí la plataforma electoral tal como quedó sancionada:

1o — Disminuir gradualmente, hasta la extinción completa, los impuestos municipales que encarecen los artículos de primera necesidad.

2o. — Jornada legal de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos para los trabajadores que directa o indirectamente ocupe la municipalidad para ejecutar los trabajos ordenados por la misma, no pudiéndose ocupar a los menores de 14 años.

3o. Supresión de las subvenciones al culto.

4o. — Exoneración total de impuestos municipales a las casas que se edifiquen cuyo valor no exceda de 4.000 pesos.

5o. —Construcción de mataderos y arreglo del camino de acceso a los mismos.

6o. — Que la comuna provea de alimentos, ropas y útiles de colegio a los niños en edad escolar, cuyos padres lo soliciten.

7o. — Máximum de gravamen a los despachos que expendan bebidas alcohólicas y prohibición absoluta de su expendio en las casas de lenocinio.

8o. — Estabilidad de los empleados municipales, previa comprobación de idoneidad.

En cuanto a los camaradas que resultaron electos candidatos con mayoría de votos, tal como lo establecen los estatutos del Partido, son los siguientes:

Consejeros municipales

Titulares: Gualberto Alvarez, Manuel A. Asso, Timoteo Apullán, Francisco A. Speranza, Jorge M. Reimonde, Timoteo Díaz, Nicanor E. Gómez.

Suplentes: Juan Raso, César Del Giudice, Andrés Lafranconi, Víctor Eloy Yedro.

Consejeros escolares

A. Luis Venini y Martín Tobela.

ELECTORES DE GOBERNADOR

La secretaría de la Federación Socialista ha remitido a los secretarios de los centros, una planilla donde deberán anotar los datos relacionados con los electores de gobernador que en ellas se solicitan.

Se les encarece devolver dichas planillas a la mayor brevedad, aun a aquellos que ya habían mandado los nombres anteriormente. — El secretario.

Las chapas de numeración — Un abuso municipal

Lanús, 17 — Es causa de severas críticas la forma cómo la municipalidad obliga a hacer desembolsos a los habitantes, sin prestar por ello ningún servicio práctico.

Desde hace dos años existe la numeración de calles en este pueblo, y en ese corto lapso de tiempo las chapas numeradas han sido cambiadas tres veces, so pretexto de que la numeración anterior estaba mal hecha.

Suponiendo que así fuera, debido a la impericia o desidia de los encargados de hacer este trabajo, ¿por qué se carga al contribuyente los efectos de esos errores, haciéndole pagar $ 1.30 por cada cambio? Si lo que se cobra es un peso como impuesto y treinta centavos por el costo de la chapa, a lo sumo debería cobrarse en el cambio únicamente el valor de la chapa. Lo contrario da lugar a creer que este cambio tan frecuente se debe a los beneficios que le deja al contratista y éste a la municipalidad.

Subcomité Socialista — Una invitación

Lanús, 16 — Algunos afiliados al Centro Socialista de Lanús invitan a los simpatizantes y afiliados de Lanús Oeste a una reunión que se realizará el domingo, a las 9 de la mañana, en la calle Monroe 1690, esquina Toscano, a fin de constituir el Subcomité Socialista de Lanús Oeste.

Un nuevo Centro Socialista

Coronel Pringles, 16 — Se ha constituído definitivamente en esta localidad un Centro Socialista.

La comisión administrativa está formada por los siguientes ciudadanos: Secretario general, Urdínez; íd. de actas, Disanti; tesorero, Bertolli, y tres vocales.

La primera resolución adoptada fué la de constituirse en comité electoral a fin de realizar la campaña para las próximas elecciones.

Conferencias de propaganda

Lanús, 16 — En la última reunión celebrada por el comité electoral, se resolvió realizar las siguientes conferencias de propaganda para el domingo 19 del corriente, a las 3.30 p. m.:

Avellaneda: En Pavón y Rivadavia. Hablarán los ciudadanos Julio Galiano, Carlos Pascali y Jacinto Oddone.

Isla Maciel: Calle Las Heras y General Frías, José F. Gresso y Gaspar Cambiaggio.

LA COOPERACION LIBRE

Una iniciativa socialista

Tolosa, 17 — En medio del mayor entusiasmo se efectuó anoche la reunión anunciada con el objeto de constituir una cooperativa. Los ciudadanos Bengoa y Rueda Collazo, explicaron la importancia que tiene el cooperativismo como factor poderoso para elevar y mejorar la situación de la clase trabajadora, tratando de emanciparla económicamente, substrayéndola de la especulación de intermediarios que encarecen los artículos más indispensables para la vida. Detallaron los progresos alcanzados en algunas naciones europeas por asociaciones obreras, débiles y pobres en un principio, y que, gracias al entusiasmo, al cariño y al sacrificio de sus organizadores, se han transformado en organismos poderosos.

Después de discutirse ampliamente, se dejaron sentadas en líneas generales las bases de la nueva cooperativa, resolviéndose unánimemente, que ella fuera de consumos en el ramo de almacén, nombrándose una comisión compuesta por los ciudadanos Bengoa, Collazo, Márquez, Bertotti y Antequeda, para que redacte los estatutos y corra con los trabajos preliminares.

Dado el entusiasmo que reina entre los obreros, especialmente los de Tolosa, puede darse como un hecho la realización de esta iniciativa.

Las adhesiones recibidas pasan de 150. Las adhesiones pueden enviarse a la secretaría del Centro Socialista de Tolosa.

Cámara de diputados — Proyectos aprobados — El voto de los ciudadanos de 18 a 21 años.

La Plata, 17 — A las 2.45 de la tarde entró a sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Olazo. Asistían a la sesión 42 diputados.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Con goce de dieta se concede licencia por un mes al diputado Barros.

Se aprueba el despacho de la comisión de legislación, por el que se cambia el nombre del partido de Madariaga por el de Tuyú.

En seguida, sin discusión, se aprobó un proyecto por el que se autoriza a la municipalidad del azul a ceder un terreno para destinarlo a Cacino de oficiales.

Informado por el diputado Jofré, se aprueba en general y en particular el despacho de la comisión de presupuesto autorizando un crédito suplementario al poder ejecutivo por la suma de 273.000 pesos.

Se aprobó un proyecto exonerando de impuestos a la sociedad anónima "Puerto San Nicolás".

Se votó un crédito extraordinario de 20.000 para refacciones en el palacio legislativo.

En particular se aprobó un proyecto autorizando la inversión de 30.000 pesos para la estación vitivinícola Villarino.

También en particular se aprobó el proyecto por el que se reforma la ley inscripciones en el registro de la propiedad.

La cámara entró en seguida a considerar en particular el proyecto de reforma carcelaria, participando del debate el ministro de gobierno, aprobándose sin observación.

En general se aprueba un proyecto del ejecutivo derogando el artículo 7o. de la ley de patentes fijas, que establece para las fábricas de petróleo y productos similares, el impuesto de un centavo por litro.

Previo un breve informe del señor Jofré, se sanciona en particular el proyecto sobre reforma de la ley orgánica de los tribunales.

En general es aprobado el proyecto declarando en vigor el artículo 783 del código de procedimientos, que da intervención al gobierno en los juicios de posesión treintenaria.

En particular se aprobó el proyecto acordando una prórroga para el pago de la segunda cuota del impuesto a la producción en los partidos perjudicados por las inundaciones.

Son incluídos en los beneficios del proyecto, los partidos de Castelli, 25 de Mayo, Bragado, Chascomús, Junín y General Viamonte.

Por moción del diputado Jofré, se resuelve designar la próxima sesión que celebre la cámara para tratar el proyecto de ley de justicia de paz.

El diputado Gache recuerda su proyecto restituyendo a los ciudadanos de 18 a 20 años el derecho del voto, que pasó, con recomendación de pronto despacho, a la comisión respectiva, sin que hasta la fecha se haya expedido.

El diputado Dahl, miembro de la comisión segunda de legislación, manifiesta no haber sido despachado ese proyecto por no haber obtenido cada uno de los miembros los antecedentes necesarios.

Después se queda la cámara sin número, y se pasa a cuarto intermedio a las 4.10 p. m.

MOVIMIENTO SOCIAL

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo. Orden del día: informe del delegado al segundo congreso provincial, balance e informe de la C. A., concurrencia a las elecciones municipales y nombramiento de la nueva comisión.

Villa Domínico — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el próximo miércoles, a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, voto general, gira Palacios, cartas de ciudadanía, socios nuevos, asuntos varios.

—La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria mañana domingo a las 2 p. m.

Morón — Esta agrupación celebrará asamblea general hoy sábado a las 8 p. m., en su local de Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, próximas elecciones, plataforma electoral, designación de candidatos.

Quilmes — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se tomaron los acuerdos siguientes:

Ceder el local para que mañana domingo se reúna el comité electoral de la sección 3a.; designar delegado ante el mismo al ciudadano Félix García; aprobar los estatutos de la biblioteca y nombrar bibliotecarios a L. Santa María, A. Roces García y Pedro Agreti; aceptar la renuncia presentada por el secretario general, designando para el cargo a L. Santa María; enviar una nota al corresponsal de LA VANGUARDIA en ésta recomendándole se preocupe más del cargo.

—Se invita a los accionistas de "El Hogar Obrero" en Quilmes a la reunión que se celebrará mañana domingo a las 8.30 a. m., en el local del Centro Socialista, Almirante Brown 695, a fin de ponerse de acuerdo para surtirse del nuevo almacén que acaba de organizar esa cooperativa.

Talleres y Lomas — Se invita a los miembros del comité electoral y de la comisión encargada del periódico, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Laprida 246.

De cada 4 niños epilépticos, 3 son hijos de alcohólicos.

CRONICA POLICIAL

Circulación de billetes falsos

Se ha notado en plaza una circulación de billetes de 50 pesos, de la emisión del 20 de septiembre de 1897.

Su parecido con los legítimos es bastante bueno.

Se ha logrado perfeccionar la numeración, que hasta ahora era un problema de difícil solución para los falsificadores.

Las filigranas son, como siempre, distintas y muy notables en los claros, que aparecen sucios.

El número 50 del anverso está cargado y en el reverso la tinta empleada es azul más clara que la de los billetes buenos. El papel es grueso y un poco satinado, siendo fácilmente distinguibles por eso.

La firma del secretario, muy cargada y con tinta negra muy opaca. Se cree con todo fundamento que es fabricación europea.

Las víctimas de los automóviles

Guillermo Vázquez de 6 años de edad, al pretender ayer cruzar la calzada de la calle Independencia y Piedras, fué atropellado por el automóvil que dirigía Manuel Rodríguez. A consecuencia de la enbestida sufrió lesiones internas de alguna consideración.

La comisaría 4a. remitió al chico herido para su curación a la asistencia pública y detuvo al chauffuer para indagación del hecho.

—En el Paseo de Julio y calle Lavalle Humberto Panelli fué atropellado por un automóvil, cuyo conductor se dió a la fuga. Por efectos del atropello, Panelli sufrió heridas de alguna consideración en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 1a. hizo curar la víctima por la asistencia pública y procura la detención del chauffeur, que se dió a la fuga.

—Roberto B. Salbato, de 9 años de edad, al pretender ayer cruzar corriendo la calzada de la calle San Juan frente al núm. 1050, fué derribado por el automóvil que marchaba bajo la dirección de Alfredo Martínez. Como consecuencia de la caída sufrió una herida de importancia en el pie derecho. Fué curado en el hospital Rawson. La comisaría 16a. detuvo al chauffeur.

—El menor José Forastieri, al pretender ayer cruzar la calzada de la calle Florida entre las de Lavalle y Corrientes, fué atropellado por el automóvil que dirigía Manuel Queiro.

Como consecuencia de la caída sufrió lesiones internas de gravedad, según informan del hospital San Roque, donde fué remitido para su asistencia.

La comisaría 1a. detuvo al chauffeur para la indagación del hecho.

Defraudación

José María Barros, establecido con casa de negocio en la calle Pozos No. 440, se presentó ayer en la comisaría 6a. acusando a un empleado suyo de haberle defraudado la suma de 1.000 pesos y retenido varios documentos.

La comisaría hace averiguaciones para dar con el paradero del acusado, que ha desaparecido, y puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción doctor Luna Olmos.

Herido de un balazo

En la casa que existe en la calle Camarones núm. 2535 ocupa una habitación Domingo Sarmiento y otra el agente Salvador Quiroga, que presta servicios en el departamento. Entre ambos existían desde tiempo atrás resentimientos por cuestiones de índole privada. Ayer se encontraron en la casa mencionada y después de un cambio de palabras se tomaron en riña.

El primero sacó de entre sus ropas un revólver y descerrajó tres tiros sobre Quiroga, yendo uno de los proyectiles a herirlo en el brazo izquierdo.

Al ruido producido por las detonaciones acudieron varios agentes de la comisaría 35a., los que detuvieron al heridor y procedieron de inmediato al secuestro del arma.

La comisaría hizo curar al herido por la sanidad local y puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción doctor Del Campillo.

Un depósito saqueado — Robo de 15.000 pesos en mercaderías

El señor José Tagini denunció en la comisaría 2a. que anteanoche péntraron ladrones en el depósito que tiene establecido en la calle Venezuela número 617, y después de violentar todos los muebles que han encontrado a mano le han robado mercaderías por valor de 14.928 pesos.

Agregó el denunciante que la casa estaba sola y carecía de vigilancia.

La comisaría citada, en posesión de la denuncia, inició un sumario y hace averiguaciones para dar con el paradero de los audaces ladrones.

Tomó intervención en el hecho el juez de instrucción doctor Benítez.

Billetes falsificados — Abandonados en una valija

Hace un año próximamente, una persona dejó a un empleado de la estación Retiro (vieja) una valija de mano cuyo contenido se ignoraba.

Ante la evidencia de que ese sujeto había hecho abandono de la valija, un empleado caracterizado de la empresa la abrió, encontrando dentro una cantidad crecida de billetes de banco que resultaron falsos. Había allí billetes por valor nominal de 950 000 pesos.

Los billetes eran de tres tipos: 1000, 100 y 50 pesos.

La valija fué entregada a la policía, la que practica averiguaciones para descubrir a los falsificadores.

Chauffeur estafado

El chauffeur José M. Lambaluro denunció en la comisaría 2a. que fué estafado ayer por un individuo en la suma de 11.90 pesos, importe de varias horas de alquiler del vehículo que tiene a su cargo.

El acusado se dió a la fuga.

Robos y hurtos

Antonio Ciaccio, establecido con sastrería en la calle Córdoba número 2033, denunció en la comisaría 15a. que ayer le han substraído de su negocio casimires por valor de 240 pesos.

—Don Mateo Fernández, que se domicilia accidentalmente en el hotel Savoi, que está situado en la calle Callao número 1800, denunció en la comisaría 5a. que anteayer, después de violentarle una valija le han substraído alhajas por valor de 1000 pesos.

—Gerardo Montero manifestó en la comisaría 16a. que de la calle 15 de Noviembre, frente al número 1889, le han substraído ayer una bicicleta que había dejado momentáneamente estacionada y cuyo valor estima en 150 pesos. Acusa como autor a Francisco Bamonte, que fué detenido.

Al mismo sujeto se le atribuye el hurto de un traje, cometido en el edificio en construcción en la calle 15 de Noviembre número 1170.

—Don Jorge Capulo, en representación del F. C. B. Aires al Pacífico, denunció en la comisaría 43a. que anteanoche fué violentado el sello de un vagón que se había estacionado momentáneamente en las vías de dicha empresa entre las calles Rivera y Honduras y han hurtado del mismo 38 cajas de cigarrillos 43, que estima en 114 pesos.

—Aaron Rascovich, establecido con negocio de carnicería en la calle Serrano número 425, denunció en la comisaría 21a. que anteanoche penetraron ladrones y le han substraído 130 kilos de carne y otros objetos que estima en ... pesos.

—José Rodríguez y Serafín y Gregorio Pérez, domiciliado en la calle Pueyrredon número 1174, denunciaron en la comisaría 22a. que ayer fueron víctimas de un hurto por valor de 28 pesos el primero; el segundo por 61 pesos y el tercero por valor de 35, y acusan como autor a Antonio Gorosini, que fué detenido.

—La señorita María Teresa Aguiar, domiciliada en la calle Aráoz número 325, manifestó en la comisaría 21 que anteanoche penetraron ladrones y le hurtaron objetos que estima en 700 pesos. También resultó damnificada la sirvienta de la casa, Elvira Fernández, en ropas por valor de 100 pesos.

—Manuel Alberti denunció en la comisaría 6a. que ayer le fué hurtado de las calles Victoria y Sáenz Peña un carro cargado de mercaderías que estima en 1289 pesos.

Momentos después fué encontrado el vehículo, abandonado, faltándole las mercaderías en jurisdicción de la comisaría 34a.

BANDA MUNICIPAL

Esta tarde, a las 3.30, la banda municipal ejecutará un interesante repertorio en el Jardín Botánico

Librería de LA VANGUARDIA

FOLLETOS NUEVOS

Con el fin de poder ofrecer una buena colección de folletos instructivos que faciliten la propaganda, esta librería ha comenzado la edición de una serie de ellos y también irá reeditando los que están agotados.

Hoy apareció:

LA TRATA DE BLANCAS — Ley aprobada por el congreso, de A. L. Palacios.—Folleto de 16 páginas — 10 centavos.

En prensa

EL IMPUESTO SOBRE EL PRIVILEGIO (reedición) — Folleto de 16 páginas, de J. B. Justo. — 10 centavos.

En preparación

HISTORIA DEL 1o. DE MAYO EN LA ARGENTINA, por Enrique Dickmann.

LA JORNADA DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA AZUCARERA, por Mario Bravo.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Visita al Jardín Zoológico

Se invita a los socios y amigos de la Sociedad Luz a la visita al Jardín Zoológico que se realizará mañana domingo, acompañados del director del establecimiento, doctor Clemente Onelli.

Punto de reunión: Entrada de Avenida Sarmiento y Las Heras a las 9 y 30 a. m.

TEATROS

NACIONAL — "Bodas de oro", cuento criollo en tres actos, de Ezequiel Soria.

De los varios estrenos que la noche de ayer ofrecía, preferimos el de esta obra por ser su autor director artístico de la compañía de Jerónimo Podestá, al mismo tiempo que presidente de la sociedad argentina de autores. La evidente inferioridad de su última producción nos confirma en el pésimo concepto que teníamos de la mentalidad del señor Soria, de quién creemos ahora que no sólo está incapacitado para juzgar obras ajenas, sino que su alto cargo significa una vergüenza para la sociedad de autores. La compañía de Jerónimo Podestá, por la más elemental dignidad, debe borrar de su cartel el nombre de su actual director espiritual, cuyo pobrísimo criterio, reafirmado ayer, explica el fracaso artístico de la temporada.

"Bodas de oro", es indigno de un principiante cualquiera; nos transporta por su técnica y su asunto al teatro criollo de hace veinte años, sin poseer el mérito de la originalidad, pues es reminiscencia de malos dramas conocidos.

Dos ancianos celebran sus bodas de oro, rodeados de sus hijos y nietos. Una nieta tiene amores con un joven, a cuyas pretensiones se opone el padre de ella. El enamorado, para atraerse el apoyo de los abuelos, regala al anciano una vieja pistola confiada por un antepasado que fué amigo de éste. Y la pistola evoca el recuerdo de los pasados amores de los viejecitos. La acción reproduce entonces la reconstrucción de ese pasado. Vemos a los ancianos en su juventud, y asistimos a las rivalidades amorosas con el antepasado del joven enamorado de hoy.

Después de ser crueles enemigos, se reconcilian en el momento en que cae vencido el rival, al que el otro, que va a partir para la guerra, entrega como recuerdo la pistola con que le hirió, para reconocer un amigo en quien se la devuelva. Demás está decir que es la misma pistola que trajo el enamorado joven, la que le va a valer el consentimiento de los abuelos. A esto se unen los amores de una negra con un peón que fué asistente del anciano, personajes que, según la caracterización de los actores, no envejecieron en cincuenta años; el baile de un tango; una caballada de madera que pasa, un hijo fallido a quien el anciano salva; un futuro seminarista que renuncia de antemano a su profesión; un andaluz que se embriaga y un italiano que no hace otra cosa que repetir un estúpido estribillo, con la pretensión de hacer reir; una tirada seudopatriótica del anciano; y una diana final, con la aparición de un batallón de soldados, todo esto incongruente y extemporáneamente colocado.

Nada puede estar peor escrito que "Bodas de oro", conjunto de diálogos torpes e insulsos, que nos recordaron en ciertas escenas sainetes de Trejo.

La interpretación hizo lo posible por salvar la obra de las risas desaprobadoras del auditorio; la señora Blanca Podestá y los señores Arturo Podestá, Ballerini, Gómez, Simari y Fuentes se lucieron en sus poco favorables papeles.

En cuanto a la señorita Blanca Vidal, en cuyo beneficio era la función, se le hizo la descortesía de confiarle un rol menos que secundario.

NUEVO. — "Las mellizas", comedia en un acto de Luis M. Ortiz.

Aunque con recursos algo groseros a veces, el autor de esta comedia consiguió ampliamente su propósito de hacer reir. No es muy nuevo el argumento, usado en diversas pequeñas comedias extranjeras. Une dos complicaciones: la averiguación de la paternidad del hijo de un ama de leche, en una casa en que hay cinco hombres que se acusan de ello, con los consiguientes "quid-pro-quo" y alborotos, y la explicación del enigma por la existencia de una melliza de la tal ama.

La trama está construída hábilmente y el diálogo es espiritual por momentos. El éxito de hilaridad se realizó gracias al correcto desempeño de todos sus intérpretes, actrices Rico, Ramírez y Argüelles, y actores Escarsela, Calderilla, Ramírez y Conosciuto.

Se reprisaba la comedia en tres actos de José León Pagano, "Almas que luchan", que reconquistó el éxito obtenido hace años. La señora Pagano, que celebraba su representación de honor, repitió una de sus mejores creaciones y le secundaron con eficacia las señoras Rico y Ramírez y los señores Podestá, Cordido, Alippi, Ramírez y Escarcela.

NACIONAL (Norte) — El actor Salvador Rosich obtuvo una brillante demostración de simpatía en la función de ayer, que le estaba dedicada. Se estrenaron las comedias "Lo inevitable", "Noche de bodas" y "El enigma de la vida", de las que nos ocuparemos a medida que se repitan.

BUENOS AIRES — También en este teatro se realizaba ayer función extraordinaria.

Se beneficiaba a las excelentes actrices señoritas Rafaela Satarres y Concepción Banquer, con los reestrenos de las comedias "La cizaña", "El cascabel al gato", y el estreno del diálogo de V. Serrano Clavero, "La estudiantina".

CONCIERTO — En el salón La Argentina, la celebrada pianista señorita Sarah Ancell, dió ayer el tercero y último de sus conciertos, en el que, como estaba anunciado, interpretó algunas obras de Wágner. Numerosos e insistentes aplausos premiaron su labor inteligente.



Los accidentes del trabajo

En un edificio que se construye en la calle Córdoba 1883, un tirante de hierro apretó la mano derecha al obrero Lorenzo Labotrico, quien sufrió heridas de alguna consideración.

Fué curado en el hospital de Clínicas.

—José Barroso, en momentos que mataba un cordero en el interior de los mataderos públicos, se produjo una herida en la muñeca izquierda.

Fué curado en la estación sanitaria de Liniers.

—En el interior de la cochería que existe en la calle Méjico 701, se encontraba ayer el caballerizo Vicente Visso limpiando un caballo.

En un descuido, éste le aplicó una coz en el rostro, que le produjo una herida grave.

Por intermedio de la comisaría 2a. fué remitido para su curación a la asistencia pública.

—José Prado Mota, domiciliado en la calle Guardia Vieja 3919, trabajaba ayer en el interior de la estación de la compañía Lacroze.

Al tomar una herramienta de un cajón, se ocasionó una herida de consideración en el dedo pulgar de la mano derecha.

Por intermedio de la comisaría 33a. fué remitido para su curación a la asistencia pública.

El trabajo de las mujeres y los niños

INFRACCIONES A LA LEY

Por infracción a la ley 5291, el departamento del trabajo ha denunciado ante los jueces respectivos los siguientes establecimientos:

Imprenta, Rivadavia 10887; fábrica de caramelos, Malabia 945; taller de herrería, Inclán 545; aserradero y corralón, Rondeau 2956; fábrica de yerba paraguaya, Solís 873; fábrica de cortinas, Rondeau 2445; taller de hojalatería, Piedras 1229; taller mecánico, Garay 737; fábrica de cajas de cartón, Piedras 1389.

Todas estas casas fueron denunciadas hace tiempo, ante el departamento nacional del trabajo, por el comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

Esta misma agrupación denunció también, con fecha 26 del pasado mes, la fábrica de sombreros y gorras instalada en la calle Victoria 1550, la cual continúa violando la ley.

A los 40 años, el alcohólico está gastado como un hombre de 60.

Una ley imaginaria

Con verdadero asombro nos hemos informado por "La Nación" de que "el poder ejecutivo ha promulgado la ley que sancionó últimamente el congreso nacional sobre exención de derechos aduaneros para la importación del papel destinado a la impresión de diarios".

Como se recordará, en el proyecto sobre reforma de la tarifa aduanera presentado a la consideración del congreso por el diputado Justo, se pedía también la supresión de todo impuesto que gravara la importación del papel para diarios.

Sin embargo, a pesar de lo que asegura "La Nación", ese impuesto sobre la cultura del pueblo argentino no ha sido suprimido ni rebajado. La cámara de diputados no lo ha discutido siquiera.

Esa ley no existe, pues.

Es un exceso de información del diario bartolista.

EL CONGRESO DEL NIÑO

No me equivoqué al afirmar, en mi conferencia dada bajo los auspicios del Comité Ejecutivo del Congreso del niño, que los socialistas en el seno de ese congreso habríamos de llegar a amplias conclusiones.

No en vano forman parte, de él muchos afiliados a nuestro partido.

Soy de aquellas que de los modestos comienzos de este congreso han tenido fe en su eficacia. Por eso quiero, desde estas líneas, una vez más aplaudir a esas dos valientes mujeres que han sido el alma de este congreso, y para la organización del cual no omitieron esfuerzos de ninguna especie. Me refiero a la distinguida doctora Julieta Lanteri de Renshaw y a la talentosa profesora Raquel Camaña.

Es necesario que las resoluciones de este congreso sean conocidas por los lectores de LA VANGUARDIA, y para ello voy a mencionar las que atañen directamente a nosotras, las que se plantearon desde la sesión previa.

Propuestos en la sesión previa como presidentes honorarios la señora Rosa G. de Sáenz Peña y el ministro Ibarguren, hice moción para que se nombrara a fin de ocupar esos puestos a aquellas personas que en realidad hubiéranse ocupado de los niños, y que, por lo tanto, proponía como candidatos a la doctora Lanteri Renshaw, como organizadora de este congreso, y al doctor Alfredo L. Palacios, por ser el autor de la única ley que protege a las mujeres y los niños en nuestro país.

Esta proposición fué saludada con grandes aplausos, resolviéndose que los presidentes honorarios fueran los cuatro nombrados, es decir, el ministro Ibarguren, la señora de Sáenz Peña, la doctora Lanteri Renshaw y el doctor A. L. Palacios.

Luego, en esta misma sesión, demostré la obra que realiza nuestro comité Pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, pidiendo un voto de aplauso para estos modestos obreros, mucho más eficaces que los inspectores oficiales en lo que respecta a la vigilancia de la ley, voto que la asamblea otorgó, espontáneo y prolongado, en especial a Enrique Barca, nuestro inspector voluntario y desinteresado.

Fueron éstas las mociones triunfantes en la primera sesión de este congreso, que hicieran decir a los pocos adherentes católicos "que el Congreso del Niño se había convertido en un congreso socialista"...

Desde el primer momento en que fuí llamada a formar parte de la sección "asistencia a la madre y al niño", creí que esta sección debía abocarse directamente a todo lo que se relacionara con la madre obrera, y presenté un trabajo en este sentido, demostrando la necesidad imperiosa de que se apliquen para bien de la estirpe las conclusiones del presente.

A este trabajo, por indicación del doctor Palacios, se le dió preferencia, siendo el primero que se leyó, mereciendo el asentimiento general. Se suscitó un pequeño debate sobre quién debe pagar los gastos que demande el reposo de la mujer obrera, sosteniendo alguien que los patrones se arruinarían...

La doctora Dellepiane y José Muzzilli demostraron eficazmente cómo el patrón puede y debe pagar esos gastos.

Puestas a votación las mociones, fueron aprobadas en general y en particular, en medio de aplausos y vítores a nuestro partido.

El interesante debate suscitado valientemente por el profesor Berrutti, dió lugar a que se hicieran mociones apoyando el pedido de treinta millones que para creación de escuelas había solicitado el doctor Juan B. Justo que, como bien dice LA VANGUARDIA de hoy, mereció el aplauso unánime de esa asamblea de educacionistas. También mereció el aplauso unánime el ofrecimiento de las columnas de LA VANGUARDIA para la publicación del trabajo del señor Berrutti. Y una vez más escuché aquello de "que éste es un congreso socialista". No pueden consolarse aún los católicos de su derrota...

Es de lamentar que la hora en que se realizan las sesiones no permita a nuestros compañeros asistir a la barra.

El viernes se tratará en la sesión derecho, que preside el doctor Barroetaveña, un trabajo sobre "El menor obrero".

Las conclusiones votadas por la sección "Asistencia a la madre y al niño", que tuve el honor de proponer, son las siguientes:

"I. Considerando los graves trastornos que ocasionan en la mujer, en épocas determinadas, ciertos desarreglos fisiológicos:

El primer Congreso Nacional del niño aboga por que se conceda a la mujer obrera, empleada y maestra, tres días por mes de inasistencia al trabajo, con goce de sueldo, sin obligación de justificar su inasistencia.

II. Considerando que el surmenage y las malas condiciones en que realizan su labor las mujeres obreras, constituyen un factor especialísimo de degeneración de la raza;

Que por ello dan a luz seres enfermos que sufren directamente los graves trastornos a que la madre ha sido sometida en el trabajo, el primer Congreso Nacional del Niño, pide:

a) Que se reglamente el trabajo a domicilio.

b) Que se establezca como obligatoria la jornada máxima de ocho horas.

III. El primer Congreso Nacional del Niño reclama de los poderes la pronta sanción de una ley que conceda el reposo de la mujer obrera, empleada y maestra, embarazadas y puérperas, en esta forma: 30 días antes y 40 días después del parto, con goce íntegro de sueldo.

IV. El primer Congreso Nacional del Niño, de acuerdo con la advertencia de la asistencia pública, de que la leche de la madre pertenece al hijo, reclama la pronta sanción de una ley que establezca como obligatorias las salas-cunas anexas a las fábricas y talleres."

Carolina MUZZILLI.

LA ÚLTIMA MASCARADA

LA OPINION DE UN DIARIO

Complacidos publicamos lo que escribió nuestro colega "La Patria degli Italiani" a raíz del editorial en que "La Nación" comentaba la mascarada del domingo, editorial que nosotros contestamos en nuestro artículo "La decadencia de un diario":

"Si alguno pudiera dudar todavía de la verdadera índole de la llamada democracia cristiana, que desordenada descendió el domingo a la arena, o más bien de las verdaderas intenciones de sus organizadores y directores, le bastaría leer, para persuadirse, los comentarios del espléndido éxito demostrativo de las fuerzas del conservadorismo aparecidas ayer en "La Nación". "Los dirigentes del socialismo, dice el colega, extraviados en su espíritu de resistencia al sentimiento argentino, han complicado sus reivindicaciones económicas, tan gratas al espíritu de todos los hombres bien intencionados, con una propaganda disolvente contra las instituciones más puras del ideal colectivo. En estos momentos... nuestro socialismo no encuentra mejor recurso para sus campañas electorales que tronar desde el congreso y desde la tribuna contra todo cuanto represente una afirmación de la conciencia argentina." En todo este, como es muy sabido, no hay una palabra de verdad, lo que no significa que "La Nación" hable así por mala fe. No. Habla así por sugestión, porque tal razonamiento concuerda con sus sentimientos y con sus preferencias políticas y sociales. Pero en sus afirmaciones, que por otra parte no son sino el eco de otras antiguas y repetidas en el parlamento, en los diarios y en el púlpito, no hay de cierto otra cosa que el deseo de quererlo así. Ni en el parlamento, ni fuera de él, la diputación socialista ha hecho manifestaciones de mezquino patriotismo o recursos de antipatriotismo gratuito. Cualquiera puede persuadirse recorriendo el "diario de sesiones". Quien puso en duda, al sentimiento patriótico fué la facción adversa a la socialista y especialmente los clericales cordobeses, con el premeditado propósito de atacar a los socialistas en este punto, no pudiendo o no sabiendo atacarlos en otros.

Vemos así a los más notables alumnos de los jesuitas escudriñar con infernal pericia todas las revistas, todos los papeles publicados de quince años a esta parte para recoger las pruebas de antipatriotismo socialista; los vemos citar, con el método clásico de la compañía, frases, proposiciones, observaciones sueltas, palabras tomadas al vuelo, para argumentar que el partido popular renegaba e insultaba a la patria por boca de sus legítimos representantes en el congreso.

"La Nación" no hace más que repetir automáticamente aquellas argumentaciones hijas del miedo y de la calumnia, arma suprema en que se aferró y se aferra la sorpresa y asombro de las facciones ante los resultados de las últimas elecciones. Calumniad, que algo queda, se han dicho los clericales y sus afines, aun no siendo precisamente tales, no sin resignarse a la perspectiva de renunciar a las prebendas tradicionales de su clase, al pacífico monopolio del poder, del lujo, de la influencia, del privilegio, tanto en el bueno como en el mal tiempo; todos, aun los teóricamente propensos al sincero ejercicio de la democracia, no se imaginaban tener que comenzar a practicarla por sí mismos, pero la tenían como una simple medida higiénica, indicadísima para ayudar sus tranquilas digestiones con generosos fantasmas de mejoramientos políticos y sociales.

Es así cómo todos los partidos, todas las facciones y los grupitos derrotados cinco o seis veces en las pruebas electorales y convencidos de su impotencia orgánica para conquistar el poder mediante el voto popular, se sienten instintivamente solidarios en la campaña calumniosa contra el socialismo parlamentario, porque esperan obtener en la revuelta lo que no han sabido tomar con la red en aguas cristalinas. Lo importante es romper la formidable coalición popular, la magnífica coalición plebiscitaria y anónima—tan estupendamente espontánea—que ha destruído de un solo golpe la camorra electoral de cincuenta años, desalojando del congreso a los usufructuantes tradicionales.

¿Y cómo romperla? Sirviéndose de sus armas, apropiándose de sus principios y programa, a los que lógicamente se supone que los socialistas deben su clamoroso triunfo.

De ahí la entrada en escena de esa titulada democracia cristiana, dirigida en las reivindicaciones populares por los representantes más genuinos del viejo régimen, que desfila por las calles guiada por frailes, curas y canónigos: dulce y humilde rebaño conducido al matadero por carniceros vestidos de pastores. La democracia es un ameno pretexto para poner dique a la verdadera democracia, desviando las masas que constituyen sus legiones con el atractivo de su propio plato, pero adobado con condimentos más selectos y exquisitos. El condimento consiste en la familia, la propiedad y la patria, bienes supremos de los que los socialistas, al sentir de los demócratas en embrión, reniegan sacrílegamente.

¡Y no estaba mal imaginada la maniobra para hacer impresión sobre la masa, siempre profundamente ligada a ciertas tradiciones sentimentales, dignas del mejor respeto y hasta de la más sincera devoción! Sin embargo, en el extravío ocasionado por el miedo, los manipuladores de la empresa tuvieron la habilidad de hacerla fracasar desde el primer momento. Observad el golpe que el doctor O'Farrell creyó asestar a los socialistas acusándolos de querer disolver la familia con la sanción del divorcio: el valentón no se daba cuenta que acababa de golpear en pleno pecho a toda la civilización moderna. "Si lo admitiéramos, exclamaba en su canción del domingo, nos inocularíamos el virus de la corrupción que mina el organismo de muchos pueblos modernos"; y sucede que los pueblos más morales del mundo son, precisamente, los que primero adoptaron el divorcio, en nombre de la moralidad familiar y social!

El primer proyecto de divorcio fué discutido en el parlamento argentino hace una docena de años a iniciativa de un diputado que no tenía nada que ver con el socialismo, y por sólo dos votos fué rechazado por una cámara en la que ningún socialista había puesto su pie.

Así muestra la cola bajo su túnica la pretendida democracia cristiana, revelándose tal cual es: una coalición de intereses reaccionarios de toda índole, opuestos a todo dique al avance de la democracia constitucional, que conquista sus posiciones por el libre sufragio de los ciudadanos.

Más infelices, como se ve, que culpables, no serán estos jesuitas untuosos los que desarraiguen la civilización argentina."

DEL INTERIOR

SANTA FE

CAMARA DE SENADORES

Discusión del presupuesto

SANTA FE, 17. — A las diez y media de la mañana reunióse la cámara de senadores con asistencia de 13 de sus miembros.

Se hallan presentes los senadores Cepeda, Barreto, Zavalla, Constanti, Cabral, Thedy, Werly, Protto, Leiva, Sutter, Virasoro, Oliveros y cullen.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Barreto pide que se haga saber a la cámara cuantos senadores hay en la ciudad. La presidencia dice 16, y como no hay número para tratar la reforma de la constitución, el señor Barreto pide se señale las 3 de la tarde de hoy para reunirse. Inmediatamente el doctor Thedy mociona en el sentido de que se fije el día que debe tratarse el presupuesto.

El señor Oliveros sostiene que hasta tanto la comisión no se expida sobre esa ley, después de un estudio detenido, no puede tratarse.

El senador por Caseros dice que hizo esa moción para destruir la imputación que se venía haciendo de que los legisladores de la Liga trataban de obstaculizar la sanción o rechazo del presupuesto.

Después de un breve cambio de palabras se aprueba la moción del senador Oliveros.

Siendo las once menos cuarto, levantóse la sesión hasta las tres de la tarde.

CORDOBA

Robos y asaltos. — El correo

TIO PUJIO, 17. — Desde un tiempo a esta parte se vienen sucediendo una serie de delitos criminales en este pueblo, que empiezan a intranquilizar a todos los vecinos.

Noche por medio se registran robos y tentativas de robos, no obstante la actividad desplegada por la policía en estos últimos días. El último delito fué cometido en la plataforma de esta estación, en la persona del cambista Reginaldo Peralta que fué asaltado por un desconocido, el cual le tiró con una piedra de regulares dimensiones a la cabeza, produciéndole una herida de cierta importancia. En el acto fué avisada la policía, pero sin resultado. El comisario estaba ausente por tener que atender también las mismas funciones en Villa María, con motivo de encontrarse aquella jefatura sin personal. Es de lamentar que este estado de cosas no haya cesado aún.

Urge, pues, remediar este mal.

—Los vecinos de ésta verían con agrado que la superioridad hiciera cambiar de domicilio a la estafeta. Actualmente, para ir al correo, hay que cruzar un despacho de bebidas donde frecuentan muchos ebrios que usan un lenguaje poco culto y que necesariamente tiene que ser perjudicial para las señoras, niñas y chicos que van allí en busca de correspondencia.

CORRIENTES

Como en Rusia

PASO DE LOS LIBRES, 17.—Con este título, el periódico "El Heraldo", de esta, publica la carta que transcribimos, en la que se expone con un terrorismo que espanta, el criminal abandono en que se deja a los enfermos en el hospital naval de Puerto Militar, circunstancia que ocasionó la muerte de un joven maquinista de la armada, llamado José Demetrio Chamorro.

La carta de referencia dice así:

"Buenos Aires, septiembre de 1913.

Mi estimado padre:

En mi poder su carta última y la de X. en las cuales me piden datos de la muerte de mi hermano José Demetrio.

Esperaba el fin del mes para escribirle y enviarle algun dinero; pero en vista de que Vd. le pidió afligido a... me escribiese por saber cómo murió mi pobre hermanito, paso a contarle:

Estaba enfermo desde el 29 de agosto, de reumatismo articular agudo y en ese tren de dolores anduvo en el hospital naval del Puerto Militar, hasta el 12 del corriente, fecha en que, según noticias, estaba mejor, y de repente, es decir, días antes de morir, se le notaron unas manchas violáceas en todo el cuerpo y muy especialmente en el pecho. Los médicos nada hicieron averiguar y menos para curarlo de esta nueva enfermedad que parecía atacarle, y así estuvo el pobre muchacho hasta el 12 del corriente. Le vino una hemorragia por la boca y nariz, pero en una forma brutal, y los médicos ni siquiera se preocuparon de cortarla sino recién a los dos días y medio de producida, y eso por pedido de un coronel, al cual yo le había hecho recomendar especialmente, pero, desgraciadamente, ya era tarde. Anteriormente a eso, nosotros habíamos solicitado el pase de él a esta capital, pero el director del hospital que se llama Mario Cornero, no quiso acceder. Entonces el lunes 15 yo y Aníbal nos fuimos a Puerto Militar y llegamos el 16 a las 9 y 45 de la mañana, y en seguida busqué unas recomendaciones que llevaba; pero todo era inútil y a José Demetrio no se le podía mover porque estaba en lo último; llaco, no era más que huesos. Vd. se imaginará después de 5 1|2 días de hemorragia cómo habrá quedado; pero él estuvo con mucha entereza y un valor que aterraba. Hasta el último habló y no dió una queja, no supo decir ¡ay! Decía "estoy bien", "no se apuren por mí". Murió con un valiente, sin proferir una queja, sin encargar nada y en perfecto conocimiento; sufrió mucho, eso sí, y ha muerto por culpa exclusiva del director del hospital naval de Puerto Militar, doctor Cornero, por no estar el hospital atendido en debida forma. Todo es un abandono, todas las salas son sucias, son focos de infección; allí se ve la sangre derramada, los algodones llenos del mismo líquido. Murió por falta de asistencia médica, de alimentos, de remedios; es culpa, sin atenuante, de esos oficiales que han ido a Libres a engañar gentes que no conocen cómo los tratan acá en Buenos Aires. Vienen a ésta y los tratan como a perros. Debe recordarse Vd. que yo le decía en una carta que no lo mandase; yo sabía bien lo que era la armada y el ejército, pues yo estuve en ese cuerpo y lo conozco bien.

Le pido encarecidamente, no ya por el pobre hermanito mío, su hijo, pues ya nada se puede hacer por él, evitar que vengan más víctimas como los traídos por el... Rojas Torres, sin conciencia que se llaman oficiales de la armado o de tierra; evitar que vengan de ese Libres muchachos engañados, y cuando ellos vayan, decirles la verdad acerca del tratamiento que aquí se les da.

Nos quejamos a un diputado nacional; expusímosle nuestra queja, el cual nos prometió ir a Puerto Militar y ver cómo se encuentra eso.

Publicaremos acá todo esto para que sirva de ejemplo y le enviaremos algunos números. — Referente al recuerdo, etc.

Su hijo.—J. J. Chamorro."

JUJUY

La ley electoral

JUJUY, 17. — El bloque oficialista de la legislatura, formado por cinco diputados en ejercicio de su mandato y cinco suspendidos por la minoría radical, reunióse anoche y sancionó en breves momentos un proyecto de ley electoral.

Se resolvió suspender las sesiones hasta el 27 del corriente.

LA RIOJA

El fallecimiento del vicegobernador

RIOJA, 17.—Mañana tendrá lugar el sepelio de los restos del vicegobernador señor Silvano Castañeda, que falleció esta madrugada.

El gobierno decretó los honores correspondientes al rango del extinto.

La legislatura, reunida en minoría, nombró una comisión formada por los señores Grandoli, Sánchez y Moreira para velar el cadáver.

El personal docente del colegio nacional, donde el señor Castañeda desempeñó cerca de treinta años el vicerrectorado, encomendó al señor Pedro Agors la misión de pronunciar un discurso en el acto de las exequias.

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

El ferrocarril al Paraguay

POSADAS, 17 — El administrador de la empresa del ferrocarril ha distribuído numerosas invitaciones en esta capital para la inauguración del ferryboat, acto que tendrá lugar el domingo, y cuyo programa es el siguiente:

A las 7.30 a. m. atracará el tren especial al ferry-boat, a las 7.45, inauguración; a las 8.30, salida para Pacú-Cuá y a las 9.30 partirá el tren especial para la Asunción.

Se dice que viene a presenciar este acto en Encarnación el ministro del interior paraguayo con una gran comitiva.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.—Asamblea; segunda convocatoria para el martes 21 a las 8.30 de la noche. Orden del día: acta anterior balance, correspondencia, renovación de tres miembros de la C. A., asunto fiesta, movimiento de socios y varios.

Comité de relaciones del movimiento juvenil — Méjico 2070 — El próximo lunes 20 del corriente a las 9 p. m. se reunirá este comité para tratar la siguiente orden del día: acta, campaña antimilitarista, organización de nuevas secciones, propaganda, deporte.

También quedan invitados a esta reunión los ciudadanos de la Boca y de Flores que deseen intervenir en la organización de nuevos círculos.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2970. Hoy sábado, a las 8.30 p. m., asamblea continuación de la anterior. Orden del día: varios.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. — El próximo martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, reintegración de la C. A., asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos.—Arrecifes 6563. El próximo martes a las 7.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, conferencia, asuntos varios.

Juventud Socialista Nueva Pompeya— Esquiú 952. — Hoy sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: comisión de football y comité de la Federación.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. El próximo martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, moción Barboza, reintegración de la C. A., fiestas, asuntos varios.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. Efectuará asamblea extraordinaria el próximo jueves a las 7.30 p. m. Orden del día: Fiesta próxima.

—Se ruega a los Centros y demás ciudadanos que tengan en su poder entradas de la fiesta organizada por esta agrupación, las devuelvan lo antes posible.

Centro de la 6a. — Muñiz 1122. El próximo lunes, a las 8 p. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Efectuóse anteanoche la función cinematográfica y conferencia, organizada por esta agrupación en el salón Petit Royal.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano José J. Grosso.

La fiesta, que estuvo sumamente concurrida, dejó un beneficio de $ 50.65 a favor de la caja del Centro.

Circunscripción 14a. — Se invita a los afiliados y simpatizantes del Partido Socialista domiciliados en esta circunscripción, a la asamblea que tendrá lugar el lunes 20 de octubre a las 8.30 de la noche, en la calle Reconquista 675, con el propósito de dejar constituído el Centro Socialista. Los que no pudieran concurrir, pueden enviar su adhesión por escrito. — La comisión provisoria.

A los ciudadanos de Belgrano, Saavedra y Villa General Urquiza.—Con el fin de organizar un centro de cultura popular que se denominará "Juventud Socialista Circunscripción 16a", se invita a los socialistas y a los ciudadanos que simpaticen con la idea, a una reunión preliminar que se efectuará en el amplio local del "Centro Socialista", Republiquetas número 2491, hoy sábado 18 de octubre a las 8.30 p. m.

Asociación dramática "Juventud Socialista" — El próximo martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, renuncia del secretario general, correspondencia, conferencia, socios morosos, asuntos varios.

CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — Efectuará mañana domingo, a las 3 p. m., en la plazoleta ubicada en las calles Pavón y Chiclana, una conferencia de propaganda.

Oradores: Alejandro Mantecón (hijo), Guido Anatolio Cartey y Víctor Huergo.

Juventud Socialista "La Acción" — Esta agrupación efectuará una conferencia mañana domingo, a las 3 de la tarde, en el Parque de los Patricios. Sobre "Socialismo" disertarán los ciudadanos F. Gresso y Renato D. Cozzi.

DIVERSAS

Centro de estudios sociales "Carlos Marx" — Efectuará asamblea hoy sábado, a las 8 p. m., en el local de la calle Córdoba 1616.

Comité pro "El Azote" — Para hoy, a las 8 p. m., están citados los componentes de este comité, en el Centro de la 5a., Coronel Falcón 2741.

La reunión tiene por objeto determinar el orden del picnic que se celebrará el 9 del mes próximo en la quinta de Boeri.

INTERIOR

Santiago del Estero — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo a las 2 p. m., a fin de tratar varios asuntos.

Santa Fe — El Centro Socialista celebrará asamblea general (continuación de la anterior) mañana domingo a las 3 p. m., en su local de la calle Rivadavia 61.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — Ayer asistió a su despacho el vicepresidente en ejercicio, doctor de la Plaza.

Conferenció con los ministros de justicia e instrucción pública, interior y relaciones exteriores.

Recibió después la visita de los senadores Irigoyen y Carbó.

Hoy obsequiará con un almuerzo a Mr. Bacon. Concurrirán los ministros del ejecutivo y representante diplomático de los Estados Unidos, Mr. Garret.

Conferencia de pesas y medidas — El ministro de relaciones exteriores ha designado al ministro en Francia, doctor Enrique Rodríguez Larreta, para que represente a la república en la conferencia de pesas y medidas que se reunirá en París próximamente.

Obras de irrigación en Río Tercero— El ministerio del ramo aprobó el proyecto preparado por la dirección general de irrigación referente a la construcción de un nuevo edificio destinado a vivienda del personal que la empresa del ferrocarril Central Argentino ocupa en la ejecución de las obras de riego de Río Tercero (Córdoba), así como del de la inspección oficial de las mismas, y cuyo importe se presupuesta en la cantidad de 4.616.79 pesos. Este edificio será construído por la empresa del ferrocarril mencionado en virtud del contrato de fecha 27 de abril de 1911.

Plantación de árboles. — El agrónomo regional de Entre Ríos se ha dirigido a la dirección general de enseñanza agrícola comunicando que en los terrenos adyacentes a la Boca y Puerto Basilio, departamento de Gualeguaychú, ha plantado 500 estacas de mimbre negro, 500 de mimbre amarillo, 500 de membrillo y 500 de álamo. El propósito que persigue es la obtención de plantas madres, productoras de estacas para difundir la población arbórea de los ríos Gualeguaychú y Uruguay.

Ley de Warrants.—Una comisión de cerealistas visitó ayer el presidente interino de la nación, doctor de la Plaza, para pedirle incluya entre los asuntos a tratar en la prórroga, el proyecto de ley de Warrants.

La fiebre aftosa. — El ministro plení-

TRABAJO OFRECIDO

Un mecánico y un herrero

SE OFRECEN PARA COMPOSTURAS de máquinas agrícolas, comprendidos trilladoras y motores, y para trillar los cereales con la misma trilladora. El mecánico como maquinista, y el herrero como foguista. Dirigirse, Tucumán 238, Junín, provincia de Buenos Aires. v.20|10|913

PINTOR DE OBRAS — SE OFRECE, Bolívar 1068.

IMPRESOR TIPOGRAFO SE OFRECE para máquinas planas, entiende también de minervas. Sáenz Peña (F C P.), Talleres 853 v. 19|10|13.

LIBROS DEL Dr. RAÚL VILLARROEL

"EDUCACIÓN"

Su trascendencia —Su evolución —Su ideal — Su necesidad — Su reglamentación en lo que se refiere a la instrucción primaria — Apéndice: El armamentismo, etc.

"Radicalismo y Conservatismo"

Consideraciones sociológicas sugeridas por nuestro ambiente — Se venden a 80 centavos el ejemplar, en esta Librería, y en Santa Fe, 3 de Febrero 12.

potenciario del Paraguay acreditado ante nuestro gobierno ha hecho saber en la cancillería que, constatándose la existencia de fiebre aftosa en los ganados de dicha nación comprendidas las zonas de Misiones, litoral sur del río Paraguay hasta la Asunción y todos los puntos situados sobre la vía férrea, el gobierno de su país así lo ha declarado por decreto de fecha 2 del corriente.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE ESTA TARDE

Estarán de turno esta tarde los magistrados que más abajo se expresan, en los fueros siguientes:

Federal: doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Civil: doctor Julián V. Pera, secretaría Peña, 5o. piso.

Comercial: doctor T. M. Avellaneda, secretaría Tobal; 5o. piso.

Criminal: doctor Racedo, secretaría Anido; 5o. piso.

Las cámaras civiles funcionan en el 4o. piso, y las comerciales, federal y criminal, en el 2o.

COMERCIALES

Junta para hoy. — Para esta tarde han sido citados los acreedores del concurso siguiente:

Víctor Madiedo, quiebra, junta de verificación de créditos. Contador González Galé. Intervendrá el juez doctor Juan B. Estrada, secretaría Victorica, 6o. piso (Tucumán y Uruguay). Hora, 3 de la tarde.

Resoluciones de la cámara. — En su acuerdo de ayer tarde la cámara de apelaciones en lo comercial ha dictado sentencia definitiva en el juicio que le seguía Virgilio Isola a Ernesto Oyuela, sobre cobro de 1456.40 pesos provenientes de mercaderías.

En primera instancia el juez doctor Martín y Herrera declaró prescripta la cuenta en cuestión, sin costas, y la cámara resuelve lo mismo, dando por terminado el asunto.

FEDERALES

Los accidentes de tranvía. — Condena al Anglo Argentino por daños y perjuicios. — El juez federal doctor Tomás Arias, por la secretaría Gómez Molina, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Alfredo Cerutti contra la empresa del Anglo Argentino, sobre daños y perjuicios, en la forma que se expresa más abajo:

El 9 de agosto de 1910, el actor guiaba un carro de su propiedad por la Avenida Montes de Oca, siendo atropellado por un tranvía, sufriendo, en consecuencia de ese choque, varias lesiones de gravedad en diferentes partes del cuerpo y en especial en la pierna izquierda, la que hubo de amputársele.

El accidente se produjo por culpa del motorman que marchaba a gran velocidad, no obstante haber ocurrido el hecho en sitio indicado para subir y bajar pasajeros, y que esa culpabilidad es tanto más evidente si se tiene en cuenta que el choque se produjo en la barranca de Montes de Oca, donde los tranvías pueden con facilidad detener la marcha en el espacio de 2 o 3 metros.

Los daños y perjuicios sufridos consisten en los desperfectos del carro que guiaba Cerutti; en los gastos y honorarios médicos que tuvo que abonar la víctima y por la amputación de la pierna, etc., etc.

El representante de los herederos de Cerutti, en su demanda exigía por toda indemnización la suma de 61.800 pesos, y el juez en consecuencia falla haciendo lugar a la acción condenando a la compañía de tranvías a pagar a los herederos de Cerutti 3700.50 pesos con más los intereses legales a estilo de Banco desde la fecha de la demanda dentro de los diez días de plazo, con más las costas de todo el juicio.

Resoluciones del último acuerdo de la cámara de apelaciones. — Revocatoria de autos. — La cámara federal de apelaciones en su acuerdo falló en definitiva los juicios siguientes en apelación:

Doña Manuela Infante de Fernández contra el directorio de la barraca Worms y Compañía, por indemnización de daños y perjuicios, a raíz de la muerte de un hijo de 23 años en momentos que éste se encontraba descargando carbón en canastos, cayendo al agua desde la planchada del vapor "Etelburgo"—fondeado en el Riachuelo—pereciendo al poco rato.

En primera instancia el juez que entiende en este asunto falló rechazando la acción instaurada contra Worms y Compañía, pero, la cámara en mayoría resuelve revocar la sentecia y ordena que se eleven los autos nuevamente al juez "a quo" para que se pronuncie en la forma que corresponde y las que se resolverán una vez que el magistrado sentencie en definitiva.

—Juicio María Zavalla de Basañes contra don Fortunato Devoto, sobre daños y perjuicios ocasionados en un campo de la actora en San Juan.

El juez de primera instancia de aquella provincia doctor Escobar había fallado no haciendo lugar a la demanda y la cámara federal de la capital lo confirma, dejando a salvo el derecho de repetir la acción contra quien corresponda.

—Antonio Corazzi contra el gobierno nacional, sobre cobro de 617 pesos, por gastos efectuados en la expropiación de su finca Paraguay 933, afectada por el policlínico San Martín.

El juez doctor Arias en su fallo declaraba que la nación estaba obligada a pagar al actor la suma que reclamaba y la cámara lo confirma, con más los intereses a estilo de banco a razón del 6 o|o, desde el día de la demanda, sin costas, por haberlo pedido el demandante.

—Banco Nacional en liquidación contra A. Manfredi, sobre nulidad de escritura de un campo en San Juan.

En primera instancia el ex juez doctor E. Claros no hacía lugar al recurso de reposición interpuesto por el demandado y se concedía el de apelación deducida, fallo que la cámara lo confirma plenamente.

—Antonio Mérega, apelando de una resolución de impuestos internos que le había aplicado una multa de 25 pesos por negarse a la inspección que había sometido el fisco a su destilería ubicada en la calle Pedro Mendoza 1573.

El juez doctor Jantus había confirmado esa multa y la cámara lo repite en su resolución de camaristas.

—Juicio Isaac Godoy contra Alejandro Pavlowsky, sobre cobro de 10.654.21 pesos, fruto producido por un viñedo que posee en Guaymallén (Mendoza), como consta en un contrato celebrado.

El juez doctor Tacci, de aquella provincia, dictó una resolución manifestando encontrarse inhibido para proceder en este asunto y la cámara lo confirma.

—Concepción Aros de Alegría contra el ferrocarril Pacífico, sobre daños y perjuicios.

En un escrito de la actora solicitaba el envío de los expedientes al juzgado de Vedia (F. C. P.) y el juez Villafañe no hizo lugar al pedido, fallo que se confirma por la cámara.

—Marcelino Carranza contra Pedro Vaccario y Ulises Carrozo, sobre daños y perjuicios.

Los demandados habían opuesto excepciones ante el juez doctor Jantus quien la rechazó por improcedentes y ordenaba, con costas, contestaran a la demanda derechamente dentro del término de cinco días. La cámara confirma el fallo del juez.

CIVILES

Cobro ejecutivo de pesos. — El juez de primera instancia en lo civil doctor Raymundo Naveira, por la secretaría Basavilbaso, ha dictado sentencia en el juicio seguido por el Banco Hipotecario Nacional contra la sucesión de don Francisco Astigueta, sobre cobro ejecutivo de pesos.

El juez rechaza la ejecución iniciada, sin costas, dado que no han prosperado en todas sus partes las excepciones opuestas.

Fallos de la cámara 1a. — Se han resuelto ayer los juicios que van a continuación:

—Celia Durand contra José Guetát, sobre escrituración de un contrato.

Se confirma el fallo de primera instancia que condenaba al demandado al cumplimiento del contrato.

—José M. Mussich contra Juan R. Borges, sobre cobro de pesos.

Se ordena el pago según fijen árbitros que se nombrarán al efecto.

—Marcelino Sobrino contra la sucesión de Josefa Pérez de Sobrino, sobre exclusión de bienes dejados por la causante.

En primera instancia se ordenaba incluir al actor en la sucesión y la cámara lo confirma.

—Suoni Hemanos contra Antonio Valiente, sobre locación de servicios.

Se confirma el fallo que apelaba en primera instancia.

Concursos. — Se han dado por aprobados los créditos del concurso Víctor M. Terrile, por el síndico doctor Grandi, en virtud de no haberse presentado ningún acreedor. Juez A. Gigena, secretaría Mariño.

—En el concurso José Conti se ha dado por aprobado definitivamente el estado de producción de créditos. Juez Julián V. Pera, secretaría Persiani. Contador: Fernanlly.

UNA FELICITACIÓN

Hemos recibido la siguiente nota, que agradecemos:

"Buenos Aires, octubre 14 de 1913.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los ciudadanos abajo firmados, afiliados al Centro Socialista (Caballito Norte), felicitan a Vd. con motivo de la idea lanzada de realizar una manifestación pública para responder a los insultos vertidos por los retrógados del clericalismo en la manifestación que efectuaron el domingo ppdo.

Saludan al ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Sus atts. y Ss. Ss.— Fernando L. Blanco, José Díaz, Rafael Fabiano, A. Yognocchi, Rómulo Modernes, Julio Hernández, Nicolás Cánepa, Dante Sacchelli, Samuel Marcovich, J. Gendel".

Municipales

Apertura de calles. — Por resolución de la fecha, la intendencia ha aceptado la cesión gratuita de terreno que hace a favor de la comuna doña J. E. de Boer, compuesta de una superficie de 3726 metros cuadrados con destino a la apertura de la calle Simbron, ensanche de San Román y apertura de un pasaje de diez metros de ancho en la calle San Roque y Simbron.

Por otra parte se aprueba el trazado de las nuevas calles proyectado por el departamento de obras públicas.

Orden de pago. — Por intermedio de la contaduría se procedió al pago de la suma de 720 pesos a don Juan Madero, quien ha incorporado a la vía pública una fracción de terreno afectada a una ochava en la esquina de las calles Gallo y Vicente López.

Construcción de un tambo modelo. — La intendencia ha resuelto aceptar la propuesta presentada por los señores Cassels y Cía. para la provisión de los materiales necesarios con destino a la construcción del tambo modelo proyectado en oportunidad por la dirección sanitaria, destinado a la provisión de leche higiénica para los dispensarios de lactantes e institutos de puericultura por la suma de $ 2.950.50.

Doce nuevas líneas del tranvía Lacroze. — La compañía de tranvías Lacroze se presentó en oportunidad a la intendencia manifestando que para dejar establecido de acuerdo con la autoridad municipal el recorrido de varios ramales que proyecta construir en virtud de la ley 8452, solicitaba su aprobación para luego recurrir al poder ejecutivo nacional a los efectos de la citada ley de concesión.

Los ramales proyectados, excepto el 8o., arrancan de líneas que se explotan en virtud de contratos anteriores con la municipalidad.

Las líneas mencionadas arrancarían de los siguientes puntos: 1a. B. Mitre y Medrano hasta Lamadrid y Hernandarias; 2a. de Chile y Entre Ríos hasta el puerto; 3a. de Tucumán y 25 de Mayo hasta el murallón que construye el ferrocarril al Pacífico; 4a. de B. Mitre y Medrano hasta Mariano Acosta y Directorio; 5a. de Castro Barros y Cochabamba hasta Directorio y Doblas; 6a. de Río Janeiro y B. Mitre hasta Lambaré y Corrientes; 7a. de Paraguay y Serrano hasta el Caballito; 8a. doble línea arrancando de las vías del ferrocarril B. A. y avenida San Martín y por ésta al límite del municipio; 9a. Corrientes y Ayacucho hasta avenida Alvear y Lafinur; 10. de Triunvirato y Darwin hasta Freyre y Echeverría; 11. de Federico Lacroze y Forest hasta Delgado y Pampa; 12. de Gorriti y Almagro hasta Federico Lacroze y General Paz.

La intendencia, previo dictamen del asesor, autorizó al departamento de obras públicas para que establezca las bases de un convenio, dentro de las cuales se aprobarían los recorridos propuestos por la empresa mencionada.

Parque Japonés. — La intendencia ha ordenado al departamento municipal de ingenieros proceda al deslinde entre el patio de carga del F. C. C. Argentino y el terreno municipal ocupado por el Parque Japonés a fin de que aquella empresa pueda construir el nuevo patio de cargas, de acuerdo con la autorización concedida por el superior gobierno de la nación.

FOLLETIN DE "LA VAGUARDIA" 41

B. PÉREZ GALDÓS

DOÑA PERFECTA

cado en el ánimo de mi prima la idea de la desobediencia, que sea al menos al amparo de las leyes sociales. Haré lo que usted me manda, es decir, renunciaré a la colaboración un tanto incorrecta del amigo Pinzón; destruiré la solidaridad aterradora que establecí con los militares; dejaré de envanecerme con el poder de ellos; pondré fin a las aventuras, y en el momento oportuno procederé con calma, prudencia y toda la benignidad posible. Mejor es así. Mi coalición, mitad seria, mitad burlesca, con el ejército, ha tenido por objeto ponerme al amparo de las brutalidades de los orbajosenses y de los criados y deudos de mi tía. Por lo demás, siempre he rechazado la idea de lo que llamamos "intervención armada".

"El amigo que me favorecía ha tenido que salir de la casa; pero no estoy en completa incomunicación con mi prima. La pobrecita demuestra un valor heroico en medio de sus penas, y me obedecerá ciegamente.

"Viva usted sin cuidado respecto a mi seguridad personal. Por mi parte, nada temo y estoy muy tranquilo".

20 de abril.

"Hoy no puedo escribir más que dos líneas. Tengo mucho que hacer. Todo concluirá dentro de unos días. No me escriba usted más a este lugarón. Pronto tendrá el gusto de abrazarlo su hijo

Pepe."

XXIX

De Pepe Rey a Rosario Polentinos

"Dale a Estebanillo la llave de la huerta, y encárgale que cuide del perro. El muchacho está vendido a mí en cuerpo y alma. No temas nada. Sentiré mucho que no puedas bajar, como la otra noche. Haz todo lo posible por conseguirlo. Yo estaré allí después de media noche. Te diré lo que he resuelto y lo que debes hacer. Tranquilízate, niña mía, porque he abandonado todo recurso imprudente y brutal. Ya te contaré. Esto es largo y debe ser hablado. Me parece que veo tu susto y congoja al considerarme tan cerca de ti. Pero hace ocho días que no nos hemos visto. He jurado que esta ausencia de ti concluirá pronto, y concluirá. El corazón me dice que te veré. Maldito sea yo si no te veo."

XXX

El ojeo

Una mujer y un hombre penetraron después de las diez en la posada de la viuda de Cuzco, y salieron de ella dadas las once y media.

—Ahora, señora doña María — dijo el hombre, — la llevaré a usted a su casa, porque tengo que hacer.

—Aguárdate, Ramos, por amor de Dios — repuso ella. — ¿Por qué no nos llegamos al Casino a ver si sale? Ya has oído... Esta tarde estuvo hablando con él Estebanillo, el chico de la huerta.

—¿Pero usted busca a don José? — preguntó el Centauro de muy mal humor. — ¿Qué nos importa? El noviazgo con doña Rosario paró donde debía parar, y ahora no tiene la señora más remedio que casarlos. Esa es mi opinión.

—Eres un animal, — dijo Remedios con enfado.

—Señora, yo me voy.

—Pues qué, hombre grosero, ¿me vas a dejarme sola en medio de la calle?

—Si usted no se va pronto a su casa, sí, señora.

—Eso es... me dejas sola, expuesta a ser insultada... Oye, Ramos. D. José saldrá ahora del Casino, como de costumbre. Quiero saber si entra en su casa o sigue adelante. Es un capricho, nada más que un capricho.

—Yo lo que sé es que tengo que hacer, y van a dar las doce.

—Silencio — dijo Remedios: — ocultémonos detrás de las esquina... Un hombre viene por la calle de la Tripería Alta. Es él.

—D. José... Le conozco en el modo de andar.

Se ocultaron, y el hombre pasó.

—Sigámosle — dijo María Remedios con zozobra, — sigámosle a corta distancia, Ramos.

—Señora...

—Nada más sino hasta ver si entra en su casa.

—Un minutillo nada más, doña Remedios, después me marcharé.

Anduvieron como treinta pasos a regular distancia del hombre que observaban. La sobrina del Penitenciario se detuvo al fin, y pronunció estas palabras:

—No entra en su casa.

—Irá a casa del brigadier.

—El brigadier vive hacia arriba, y don Pepe va hacia abajo, hacia la casa de la señora.

—¡De la señora! — exclamó Caballuco andando a prisa.

Pero se engañaban: el espiado pasó por delante de la casa de Polentinos, y siguió adelante.

—¿Ve usted cómo no?

—Cristóbal, sigámosle — dijo Remedios oprimiendo convulsamente la mano del Centauro, — tengo una corazonada.

—Pronto hemos de saberlo, porque el pueblo se acaba.

—No vayamos tan de prisa... Puede vernos... Lo que yo pensé, señor Ramos: va a entrar por la puerta condenada de la huerta.

—¡Señora, usted se ha vuelto loca!

—Adelante, y lo veremos.

La noche era obscura, y no pudieron los observadores precisar dónde había entrado el señor de Rey; pero cierto ruido de bisagras mohosas que oyeron, y la circunstancia de no encontrar al joven en todo lo largo de la tapia, les convencieron de que se había metido dentro de la huerta. Caballuco miró a su interlocutora con estupor. Parecía lelo.

—¿En qué piensas?... ¿Todavía dudas?

—¿Qué debo hacer? — preguntó el bravo lleno de confusión. — ¿Le daremos un susto...? No sé lo que pensará la señora. Dígolo, porque esta noche estuve a verla, y me pareció que la madre y la hija se reconciliaban.

—No seas bruto... ¿Por qué no entras?

—Ahora me acuerdo de que los mozos armados ya no están ahí, porque yo les mandé salir esta noche.

—Y aun duda este marmolejo lo que ha de hacer. Ramos, no seas cobarde y entra en la huerta.

—¿Por dónde, si han cerrado la puertecilla?

—Salta por encima de la tapia... ¡Qué pelmazo! Si yo fuera hombre...

—Pues arriba... Aquí hay unos ladrillos gastados por donde suben los chicos a robar fruta.

—Arriba pronto. Yo voy a llamar a la puerta principal para que despierte la señora, si es que duerme.

El Centauro subió, no sin dificultad. Montó a caballo breve instante sobre el muro, y a poco desapareció entre la negra espesura de los árboles. María Remedios corrió desalada hacia la calle del Condestable, y cogiendo el aldabón de la puerta principal, llamó... llamó tres veces con toda el alma y la vida.

XXXI

Doña Perfecta

Ved con cuanta tranquilidad se consagra a la escritura la señora doña Perfecta. Penetrad en su cuarto, sin reparar en lo avanzado de la hora, y la sorprenderéis en grave tarea, compartido su espíritu entre la meditación y unas largas y concienzudas cartas, que traza a ratos con segura pluma y correctos perfiles. Dale de lleno en el rostro, busto y manos, la luz del quinqué, cuya pantalla deja en dulce penumbra el rostro de la persona y la pieza casi toda. Parece una figura luminosa evocada por la imaginación en medio de vagas sombras del miedo.

Es extraño que hasta ahora no hayamos hecho una afirmación muy importante: allá va. Doña Perfecta era hermosa, mejor dicho, era todavía hermosa, conservando en su semblante rasgos de acabada belleza. La vida del campo, la falta absoluta de presunción, el no vestirse, el no acicalarse, el odio a las modas, el desprecio de las vanidades cortesanas, eran causa de que su nativa hermosura no brillase, o brillase muy poco. También la desmejoraba la intensa amarillez de su rostro, indicando una fuerte constitución biliosa.

Negros y rasgados los ojos, fina y delicada la nariz, ancha y despejada la frente, todo observador la consideraba como acabado tipo de la humana figura; pero había en aquellas facciones cierta expresión de dureza y soberbia que era causa de antipatía. Así como otras personas, aun siendo feas, llaman, doña Perfecta despedía. Su mirar, aun acompañado de bondadosas palabras, ponía entre ellas y las personas extrañas la infranqueable distancia de un respeto receloso; mas para las de casa, es decir, para sus deudos, parciales o allegados, tenía una singular atracción. Era maestra en dominar, y nadie la igualó en el arte de hablar el lenguaje que mejor cuadraba a cada oreja.

(Continuará.)

Conscripción del 93

Continuamos hoy la publicación de la nómina de los conscriptos sorteados, pertenecientes a la clase del 93:

Morelli César 2074, Podestá Juan 800, Bergonzoni Gastón 565, Avola Bernardino 695, Aguirre Leonardo 793, Curcino Torcuato 1562, Dimitstein Mauricio G 125, García Eduardo 414, Emperan Enrique 1843, Salas Juan 1625, Jaunsolo Domingo A 1563, Benavedise Luis 1423, Dequean Noel 2515, Vincenti Jacinto 1390, Sabatel Alberto ..., Guelpi Amaranto T. 1799, Ferrua Domingo 233, Oromi Héctor J 2067, Cubero Ramón J. 2147, Aranda Cornelio 1334, Velázquez Segundino 523, Cancio Juan 1752, Temosi Luis N 1009, Robinson Aroid P 45, Tonquinson Marcelino 1828, López Celsor S. 2079, Koenig Eugenio 1138, Echevarría Echandia J 541, Guerra Replso ... 1303, Temlian Juan 2014, Saenz Miguel 1254, Castro José D 1665, Merzacora Juan 1278, Tiraferi Emilio 1281, Macho Julio 110, Clanda Ricardo 983, Apodeglio Iglesias Francisco 59, Perazzo Emilio 2250, Ruiz Juan 961, Jalabert Ricardo 197, Giménez José L. 2352, Fariña Enrique J 572, Boriolo Federico 690, Espinosa Eduardo M 1881, De la Santa Juan C 2366, Viera Aristóbulo 138, Cast Alberto D 1380, Leal Francisco 2510, Chiozzi Emilio A 516, Piarce Manuel H 2163, Johansen Angel J. B. 2124, Goltia Abel A 2189, Nunercatti Elio T 1277, Hugues Herbert A M 1131, Arguello Raúl L 2277, Tailor Juan S 533, González Eduardo F 2531, Saubidet Bilbao 1478, Burns Gualterio Bel 75, Tompson Carlos A. 2143, Sworrel Etuart A. 1031, Nounc Guillermo A 555, Nicolicchia Plácido 2551, Leonardi Católica Mario 1489, Costos Cecilio A. 2462, Baton Diego J 2378, Ramona Angel B 1858, Remonda Angel B. 1858, Bacigalupo Celestino L. 1812, Quittavet Enrique S 2307, Sapena Fernando 280, García Villamin E 486, Pipel Gustavo J. 213, Bemberg Jorge 2082, Molina Roberto M. 1641, Ciarelli M José 1127, Pusterla Ramiro 2121, Roberts Federico J 1909, Evans Eriberto G. 2437, Schard Sovdnes 2541, Ruiz Arutro 2392, Luns Arturo 2292, Frey Bernardo 1217, Schaufer Luis 857, Brisú Carlos P 252, Salles Beltrán Bonifacio 2353, Fanguer Eduardo 2273, Saint Cluque Juan E. 767, Rosental Alfredo 2505, Bunge Jorge 2136, Stemptelmann Arturo 2218, Gross Arturo 932, Schmidt Arturo 2056, Pi y Ayanz Felipe 2094, Azagra Voain T. 1951, Pacheco Pedro A. 2107, Camues Juan 765, Dalfrank Romero 363, Vaindick Miguel 1461, Sicardi Luciano M. 2302, Rojas Enrique B 1979, Rancredo Alberto 1409, Capetti Arturo J 253, Gansini Francisco 886, Lis Quiben Victor 309, Parada Pedro F 429, Curragal Escario F. 1487, Costiza Luis 1660, Benítez Rafael 1224, Beringeli Domingo A 1213, Parfola Lorenzo 2089, Canto Antonio 1094, Arzeno Marino F 1708, Taborda Juan 1950, Castillo Rodolfo Del 524, Buerr Luis Mario 1836, Martín Juan A. 232, Siful Sierralta C 1624, Carrizo Victoriano 2534, Vázquez Teófilo M. 1902, Yurnier Juan 678, Raggio Juan 781, Candiani Amadeo 2126, Centeno Lorenzo 910, Iglesias Modesto 1203, Fernández Martín P 1192, Niño Eudoro 1788, Alsate Antonio 612, Battilana José M. 896, Chavez Ireneo 605, Cáceres Cantalicio 227, Acosta Gregorio 699, Pavón Montiel 1396, Pinto Victoriano 542, Vera Félix 2059, Alguer Juan L. 1053, Romero Leonardo 1472, Britos Pedro S 1894, Lequisa Wenceslao 670, Almidón Timoteo 1935, Raventos Félix L 694, Angelinetti Arturo 1171, Bosalongo Angel 1808, Gallo Félix 1154, Alem Mackschilland 184, Strung Guillermo 2234, Zalazar Gutiérrez 2569, Jurcken Tibert R. 1956, Serafín Diego 188, Llocar Florentino 1509, Dalproto José 1928, Serna Tullo Rufino de 739, Kiefer Guillermo 1236, Mac Gratti Juan 1700, Mac Comick Tomás C 1220, Rosa Sebastián Pio 438, Barros Alberto 1430, Pantilla Antonio M. 1404, Carabelli A 2536, Colombo José 32, Lorensén Adolfo P 2225, Calirro Roberto T 1357, Sellquan Horacio 284, Roux Augusto R. 1273, Terán José Gámez de 1823, Brundino Babibi 2332, Ibarra Primo 775, Alvarez María Antonio 97, Cherault Carlos A. 353, Sosa Pedro 28, Aguilera Arturo 2123, Gallegillo Adolfo 265, Zaballeta Facundo 551, Santillana José R. 208, Mondaca Estéban J. 373, Carrizzo Fidel G 275, Serda Tránsito G. 1782, Facler Julio W. 2052, Igarzábal Ernesto R 1360, Ferrari Carlos 562, Pallares Julio 146, Venditti Rodolfo 756, Ramos José 65, Papucci Emanuel 993, Mazzugelli Pascual A. 1768, Díaz Raúl 401, Doctres Humberto E. 523, Corvone Edmundo E. 771, Cuadrio Plácido 1232, Mazzone Arnaldo 2356, Martinalli Emilio 368, Arrieta Sotélo 2387, Berreta Bernardo J B. 490, Schiozzone J. A 231, Colanje Hipólito 1604, Corobinas Carlos 1140, Bono Roberto 1489, Voves Vidal Ruiz 875, Retuerto Saballa J. 837, Llacuna Rodolfo 1147, Sosa Telésforo 1625, Cugant José D. 1804, Matone Alejandro C. 2397, Irla Juan 647, Damián Manuel V. 1342, Borri Mariano P 2362, Adell Jaime 506, Chamorro Carlos S 1424, Rosmarino Juan C. 1722, Almirón Toribio 1402, Gómez y Aguirre Trisán 2190, Culligan Arturo 555, Harney Hermes F. 388, Marston John W. 2231, Hartridge Eduardo C. 656, Quesnis Bernardo 1849, Quesnis Adolfo L. 2229, Berón Ursino L. D. 507, Furia Angel Michel 2156, uSárez Enrique Z. 2055, Robledo Segundo 1003, Saumell Emilio 707, Moreno José L. 596, Bigges Algermos 1664, Jabregas Faustino D. 320, Chamorro Emilio L. 1172, Millán Juan 1862, Márquez Buenaventura 1716, Hombravella Jacinto E. 1156, Dillmer Jaime Ons 2394, Igarzúa Juan R. 2568, Piquet Pantaleón 1761, Angerosa Antonio M 2178, Bertoni Márcos 1655, Subizareta Segundo A 1853, Scheider Victorio S 763, Gómez Manuel 1614, Glarza Susano 1621, Viglia Eduardo 766, Bantle Enrique G. O. 806, Enríquez Victor M G. 371, Sheleich Ernesto Luis 1670, Rozzonico Batista E. 1386, Molina Madrid Arturo 1931, Betlo Geofray 609, Ceraini José 889, Deniz Martín M. 1174, Ibrijan Juan E. 839, Woelker Kurt León 304, Rossoli Alejandro F. 1463, Cochinello Luis 1280, Vallejo Estéban B. 1731, Buchiz Santiago K. 2177, Vieyra Latorre R. 1654, Pombo Domingo 310, Arsono Lázaro Juan 4, Mira Ros Juan 423, Esensio Eduardo E. 527, Marchisso Mauro 614, Oertling Julio 1567, Norton Edmundo E. 1009, Camaba Alfredo 850, Dehenly Carlos J. D. L. 1910, Cil Enrique 1514, Hingins Carlos S. 268, Labrador Emilio Ramón 481, Berat Karma P M 204, York Guillermo D. 413, Berone Juan 499, Barche Manuel B 640, Gargagla Humberto I. 259, San Luis José M 631, Mocho Ricardo W. 585, García Fidel D 1836, Darzu Ricardo J. 405, Fonseca Alberto C 813, Lapozzolo Felipe F 1145, López Arambari Juan R. 113, Corvalán Eduardo T 715, Ferraro Luis M 1265, Pingilote Juan 2393, Meana Oscar 556, Tambour Rodolfo A 2508, Aposonte Bernardino 326, Fontisell Pedro 1737, Lozano Remigio C 2026, Franceschelli Domingo A 1407, Dopello Angel 2133, Mazzon Carlos M. 1819, López José E. 370, Cristofanelli Hugo 870, Noceda Sanguinetti Pedro P 1795, Passe Calixto J. 754, Cassanello Alejandro 1565, Rojas Juan R. 473, Salerno Pedro F. R. 2255, Pascuchio Elías 666, Ibarra Manuel A 1138, Talna Carlos E 874, Mase Alfredo E. 2548, Román Horacio 911, Martínez Marcos V. 1839, Rodríguez Guillermo 2339, Vavastro Juan B 2062, Berrar Luis M 410, Lauro Julio C 2542, Prat Domingo 767, Tettamanti Luis 1978, Vitale Eduardo 746, Viera Félix 1307, Menchaca Conrado 1355, Deni Juan 1513, Camili Ludovico J 1751, Belleza Francisco M. 747, Tulleda Abelardo 41, Lapinta Elías 2201, Betulio Antonio 334, Echeverría Cándido 2011, Irusta Angel M 658, Sosa Ricardo T 2072, Penerano Alejandro J 1955, Almando Eduardo J 186, Benincasa Juan A 1597, Bussini Luis J. A 298, Pellerosi Enrique 582, Caloina Victorio 219, Matelo Nicolás 1634, Chiappini Enrique 1011, Tontan Miguel 1610, Zolla Miguel 2236, Aguirre Gustavo S 54, Talarico Antonio E 1250, Raffo Enrique 579, Quiroga José 960, Hernández Ricardo T 2014, Farías Carmelo G 1840, Delacuesta Angel A 1717, Corti Enrique 1063, Martínez Rosario 873, Mazziotti Juan J D 1967, Torero Nemesio 1792, Manfredi Manuel 1113, Prezioso Cándido D. 2287, Roprano Elías 2468, Balestra Santiago 1898, Cutiellos Carlos A 2488, Sallvenz Sebastián A R. 613, Peralta Alvear Carlos F 1356, Pasos Teodoro R 1382, Caicochea Antonio 2 97, Gorosito Juan C 127, Calcagno Juan D 2013, Yahone Pascual 749, Lastra Nicolás F. 1957, Primmiani Atilio 2176, Atiguluga Edelmiro 1589, Aunaras Edgardo N 289, Navarro Gabriel J 1185, Scatti Héctor R. A 2066, Maffei Enrique 221, Sánchez Andrés 834, Picot Ildefonso 1545, Salez Carlos R 2522, Gerding Eduardo V 2111, Calderón Rodolfo M 591, Discraciatti Pedro Z 166, Herrera Armando E 2414, Salazar Vicente 821, Granozzio Salvador 1369, Rodríguez Angel P 76, Crespi Enrique 1817, Patrone Adolfo 1155, Cirola Francisco 1582, Arreghi Carlos 1735, Policella Francisco 183, Peralta Adrián 2091, Tello Nicolás 2046, Catelli Juan L 267, Olazábal Enrique 117, Barrios Anastasio 242, Barrios Ramón 65, Ostuni Vicente 440, Buccieri Francisco 92, Espejo Francisco D 1519, Dieguey José 2237, Janata Juan 2298, Patiño Ramón 653, Trotti Juan 229, Trejo Eduardo 2456, Maza Juan A. 794, Moglia Luis A 169, Bustamante Guillermo 2252, Córdoba Nemesio 1325, Picile José 1674, Lagos Juan C. 47, Herrera Alberto D. 1475, Cichero David 2306, Yugiania Rafael R. 698, Aguilar Alejandro 51, Pérez Servando 1387, Balmaceda Melitón 1600, Santamassino Cayetano 1291, Ortiz Juan 762, Pini Américo 1821, Gachi Ricardo 2547, Mazzi Miguel 1966, Barrenechea Domingo 566, Arce Eduardo 463, Espinosa Raúl 1067, Fracasi José A 1577, Moyiano Florentino B. 1146, Queirola Darío 1216, Bazani Irso P 429, Nuchi Pascual 319, Varizat Eduardo 2325, Pafrenos Juan J. 31, Manero Francisco 1447, Grozzo Modesto A 1798, Dangalosanto Roberto 1696, Gatto Ranchieri Félix 2511, Ruiz Antonio G. 2230, Milano Italo G 2025, Troilo Francisco V 1775, Corvetto Carlos M. 1947, Lascanotey Carlos 101, Vita Carlos 2192, Mayoano Carlos A 480, Bernasconi Benito R 1875, Galli José E. 11, Rossov Mabert Rodolfo 1262, Cautte Adolfo M. 2114, Della Paclera Mauro A 1012, Magio José 690, Aramoll Máximo A 1124, Delfabro Luis 115, Pereyra Carlos M 1115, Rossi Carlos A A. 928, Chumbita Pedro G 849, Zica Alfonso C D 1069, Caebele Rodolfo 24, Farello Demetrio 1646, Ford Julio A 248, Fracasse Mario 986, Manzoni Alfredo B. 1250, Flores José 1274, Scaranotti Eduardo J 15, Pensa Aquiles J 962, López Manuel T 1852, Botero Constantino J. E. 1379, Universo Salvador 360, Cassinelli Osvaldo 1603, Bancalari Alfredo 918, Colalillo Josué 2432, Felipe Fioranta Angel 2118, Tomadoni Carlos M. pis Juan L D de 2476, Guarini Antonio 1240, 2237, Rutaldi Alberto J. 2512, Sacchi Enrique S 1152, Camutre Luis C 956, Brunella Armando 1972, Padula Natalio 2451, Gallino Alfredo 773, Cussac Enrique A. 2077, Erbon Estéban F 1322, Bo Francisco H 894, Mango Pascual S 1568, A. 2396, Briganti Esteban 825, Perrouse Abbruzzese Arturo O. Claudio 799, Teotimo Domingo 251, Carli Filiberto A 1612, Balarino Angel J. 578, Gandolfo Juan 441, Cortesano Francisco 266, Galvanatti Francisco 843, Argullo José M. 2388, López Cabanillas R D 1715, Delorenzi Francisco E. 1744, Cabrera Carlos T 1718, Dilhac Luis 1411, Durán Ricardo 1609, Carril Juan 352, Diz Salvador 1900, Baron Juan M 1019, Cortés Lorenzo 16, Busto Benjamín 2493, Lamasua Bernardo 1299, Bottinelli Clurano A. 2499, Serra Lima Rubik 774, Grabano Luis 53, Merletti Enrique T. 2154, Cortés Pedro 2335, Andratta Arturo 1602, Tayano Santos L. 300, Speroni Juan G. 1202, Quinteros Arturo 1445, Galey Salvador P. 2412, Navarro Juan E. 114, Alvarez Gregorio 505, Zarragán Luis 1556, D'Elías Antonio 1707, Rodríguez Agustino 2248, Laganaro Roe 1qu284, Huquex Enrique H. 2486, Baxi Santiago 354, Delgado Gregorio 895, Bondrien Cristóbal P. J. 1037, Yoglatti Constanzo L. B. 361, Biraben Pedro León 859, Wiurnes William R. 853, Martínez Juan Carlos 948, Méndez Juan 1175, Carazco Anterio R. 899, Bravo Manuel 2333, López Victoriano A. 2243, Gambarini Luis 683, Vignacchi Juan S 1110, Zambrano Daniel 462, Guzmán Ramón 2060, Nocetí Carlos A. 218, López José 1664, Nogueira Lázaro M. 1636, Schulz Rodolfo 262, Martini Carlos G 898, Mancusso Roberto 339, Yossatti Vicente A. 23, Del Ciudice Alfredo 1036, Dufaur Marcelo 419, Suárez Conrado 723, Tobari Manuel A. 1352, Martínez Julio 2417, Alberto Agustín 2354, Michaelsen Arnol O. 2440, González Carlos 994, Sosa José H 1886, Cabral Ernesto 1230, Seguí Julio A 502, Montaldo Manuel 2095, Franchini Luis 2436, Fausto Germán 1615, Gomila Juan 2030, Stone Alfredo F 892, Calistro Eduardo 2550, Arrativel Pedro A. 2391, Gastumbide Pedro 2068, Aguirre Nicasio del C de 2535, Vicini Enrique 453, Olivieri Justiniano 847, Bellini Roberto 824, Ferrari Luis 2376, Barronuevo Antonio 540, Steingart Bernardo 2452, Gazzanes Pedro 35, Santarrelli Tomás A. 2425, Santana Luis A 150, Vignaux Juan C. A. 1962, Nieto Néstor Neri 2095, Diana Oscar 1780, Onetto Humberto E. 617, Marani Juan B. 2464, Ruiz Pablo O. 258, Carranza Pedro 1601, Joffres Eduardo 1157, Turita Pedro P. 276, Orlando Pascualin 1730, Ziperiale Emilio A 842, Aguirre Agustín J. 1023, Saproti Abel H. 2549, Capelli Luciano L. J. 1481, Cairo Luis D. 195, Monjes Benedicto 150, Lang Enrique 2105, Tornari César E. 2363, Herrera Eduardo 1608, Di Tomás Corenzo 2020, Salina Arcángel A. 228, Pasciro David 2057, Grignachi Antonio P. 786, Flores Cesario P. 1288, Daus Carlos A. 757, Barrancas Arístides C 663, Frías Timoteo J. 103, Hourcade Gualberto 2061, Galarza Pedro C. 1584, Yolly Eduardo T 937, Orfila Alejandro J. P. 1153, Rodríguez Juan J. B. 2519, Retamales Fortunato T. 386, Amadeo Ernesto 709, Mendaro Julio R. 2148, Talamora Francisco 1130, Bazán Gualberto 1198, Aguero Julio A. 134, Saavedra Juan C. 1985, Barrios Abraham R. 1108, Chiappe Carlos E. 676, Romero Lorenzo 1743, Salles Arnol C 2208, Sanz Emilio 1201, Alfonso Jorge 2098, Iribarne Jorge 669, Lehman Emilio A. 1439, Bianchi Carlos J. 659, Mendilaharzu J. R. 1691, Bungo Félix 923, Biraben Lesson J. R 2312, Diehl Adan A C. 33, Bernardel Pablo M. 2500, Noriega Enrique R 30, Yumoy Bachs Antonio 1367, J. González Lorenzo V. 687, Martínez Carlos F 1557, Di Pascual Francisco A. Y 1673, Bergara Cipriano 424, Silvio Ros Celso 1657, Carabelli Constante D. 689, Morelli Juan L. 701, Frankl Hans Alfredo 1555, Hutois Carlos 1324, Castiglioni Alejandro 2164, Ruiz Justo G. 2380, Gabazzo Alberto 1486, Aubone Guillermo R 369, Pérez Maximiliano 2567, Calopot Bartolomé R 2240, Mendizábal Francisco V 629, Dussault César 639, Chiril Alberto 811, Pérez Juan S 2220, Ferrari Carlos L 2120, Peralta Octaviano L. A. 2157, Flosi Lorenzo 2495, Rosori Luis O. 743, Oberla Germán 984, Terrero Agustín 1738, Llibre Luis Julio 705, Torrell Rovira José 959, Martínez Juan T 2146, Castello Carlos 422, Belli Mauricio J. 2276, Barbaglia Sixto P. 1255, Rey Herminio 13, Carben Gerónimo J. 652, Mir Juan 1968, Viñas Juan 795, Noguera Tomás 1993, Roggero José E. J. 901, Frend Juan A. E. 2448, Baldenar Vegos 1933, Morrish Francisco E. 851, Hernández Venancio 1847, Villalba Jerónimo 512.

PERIODISMO

"El Diario Judicial". — Ha aparecido ayer el primer número de este diario de la mañana que, como su título lo indica, se ocupará preferentemente de todos aquellos asuntos que tengan atinencia con los tribunales.

Deseamos prosperidad a nuestro nuevo colega.

Deportes

FOOTBALL

Los partidos de mañana

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Primera liga — Copa de Competencia final — Nacional de Montevideo v. San Isidro.

Copa de Honor, 3a. rueda — Racing v. Estudiantil Porteño.

Campeonato — Bánfield v. River Plate; Belgrano v. Platense, en Belgrano; Comercio v. Estudiantes, en Núñez; Boca Juniors v. Quilmes, en Palermo; Riachuelo v. F. C. Oeste, en Barracas, Olivos v. F. C. Sud, en Vicente López.

Segunda liga — Sección Reserva A — Olivos v. F. C. Sud, en Vicente López; Estudiantil Porteño v. Estudiantes, en Ituzaingó; River Plate v. Comercio, en Dársena; Quilmes v. F. C. Oeste, en Quilmes.

Sección reserva B — Belgrano v. Platense, en Belgrano; Bánfield v. Boca Juniors, en Bánfield; Riachuelo v. San Isidro, en Barracas; Boca Alumni v. Independiente La Plata, en field neutral.

Sportivo de Villa Ballester v. Libertarios Unidos, en V. Ballester; Barracas Central v. Independientes La Plata A, en Villa Industriales.

Tercera liga — Copa de competencia 2a. rueda — Gimnasia y Esgrima de Flores v. Riachuelo A, en Morón.

Platense E v Rivadavia, en Núñez.

Villa Calzada A v. Libertarios Unidos A, en Villa Calzada.

Estudiantes v Martínez B, en Palermo; Platense A v. Belgrano, en Núñez; Argentinos del Sud v. Libertarios Unidos, en Villa Barceló; Unión Excursionistas A v. Progresista, en Belgrano; Nelson A v. Argentinos de Lomas B, en la Isla Maciel.

Cuarta liga — Arenales v. River Plate, en Devoto; Estudiantes de Belgrano v Gimnasia y Esgrima de Flores, en V. Ballester; Argentino del Sud v. Estudiantes: en Avellaneda.

Quinta liga — San Isidro v. Unión Excursionistas, en San Isidro.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Primera división

Hispano-Argentino v. La Plata; Tigre v. Argentinos de Quilmes; Porteño v. Independiente; Gimnasia y Esgrima v. Atlanta.

Intermedia — Sección A — Martínez v. Argentino; Argentinos Juniors v. Argentino de Vélez Sársfield.

Sección B — Hispano-Argentino v. Argentinos de Quilmes B; Independiente B v. Sociedad Sportiva Argentina. Jugarán los 30 minutos que faltan para terminar el partido, del 21 de septiembre próximo pasado, suspendido para dar lugar al match Rosario Central v. Porteño.

Sección C — Argentinos Juniors v. Argentino de Vélez Sársfield; Floresta v. Defensores de Belgrano.

Sección D — Argentino de Avellaneda v. Lanús United; General Belgrano v. Instituto Americano.

Sección E — General Viamonte v. Universitarios; Dresde v. Porteños Unidos.

Tercera división — Sección A — Argentino de Quilmes A v. Gimnasia y Esgrima; Independiente A v. Atlanta A; Estudiantes de La Plata v. Kimberley; Hispano-Argentino v. Porteño.

Sección B — Martínez B v. Argentinos de Quilmes B; Independiente B v. Argentino de Vélez Sársfield B; Atlanta B v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield B.

Sección C — Gimnasia y Esgrima de Bánfield C v. Argentinos Juniors; Instituto Americano v. Defensores de Belgrano.

Sección D — Argentino v. Martínez A; Barcelona B v. General Belgrano; Floresta A v. Lanús United B.

Sección E — Tapiales v. Burzaco; Peñarol Argentino A v. Federal; Paraná v. Sol Argentino.

Sección F — Carapachay v. Sport Club Internacional; Club Sportivo Suizo v. Dresde; General Viamonte v. Peñarol Argentino B.

Sección G — San Martín v. Alsina Juniors E; Ferrocarril Provincial v. Monserrat; Solís A v. Guarany.

Sección H — All Boys v. Porteños Juniors B; Triunvirato v. Ciudadela; Frontera v. Plate United; Internacional Comercio v. Solís B.

VARIAS

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Copa América

La Asociación Argentina de Football resuelve realizar anualmente un concurso de football, instituyéndose al efecto la copa América.

Serán invitados a adherirse a este proyecto las ligas uruguayas, chilena y brasileña, debiendo enviar en caso afirmativo un equipo para disputar la copa.

Este torneo se efectuará en Buenos Aires, en fecha que con prudente anticipación fijará el consejo.

Si alguna de las ligas adherentes desea que el torneo se realice en el lugar de su asiento, deberá solicitarlo en la reunión de los delegados que se efectuará durante la época de juego del año anterior.

Es entenido que cada liga en tal caso correrá con la organización y gastos que el torneo demande.

Las representaciones constarán de diez y siete personas, pudiendo ser su número mayor, pero sin cargo para la liga invitante.

Este trofeo no podrá ser obtenido en propiedad definitiva; pero si alguna de las representaciones que lo disputen, vence tres años seguidos o cinco alternados, serán acreedores a una copa estímulo.

El equipo vencedor y referee que actúe en los matches serán premiados con medallas de oro; los demás equipos recibirán una medalla de plata en la que se designará la clasificación obtenida.

Este proyecto ha sido presentado a la asociación por el delegado del club Estudiantes, señor J. Susán. Será tratado en la próxima reunión del consejo, y posiblemente aceptado.

El match de los cronistas sportivos

Ha sido suspendido el match que por invitación de los cronistas uruguayos de football se debía jugar el domingo en ésta.

Tal determinación fué tomada previa reunión en que estuvieron representados los siguientes diarios:

"La Gaceta", "Ultima Hora", "El Nacional", "Tribuna", "La Mañana", "El Argentino", "El Censor", "La Verdad", "Crítica", "La Razón", LA VANGUARDIA, "El Football", "The Standart", etc.

Se resolvió enviar a los uruguayos el siguiente telegrama:

"Cronistas sportivos reunidos ruegan quieran postergar hasta próxima fecha el partido propuesto en su despacho de anteayer; y aprovechan oportunidad para felicitar a sus colegas uruguayos por la constitución del centro cronistas, honroso ejemplo de solidaridad gremial."

—El señor Cova del Río, cronista sportivo de "Crítica", hizo moción para que se estudiara la necesidad de crear a la brevedad una asociación de cronistas sportivos.

Invitación aceptada

El club Bolívar Céspedes ha recibido una del Nacional de la vecina orilla, en la que acepta el match internacional a disputarse en Montevideo el mes próximo.

LOS SOCIALISTAS Y EL FOOTBALL

Un team formidable formado por Socialistas

Entre nuestros compañeros de ideas predomina un gran interés y entusiasmo por el juego de football, y la mayoría de los que lo practican son socialistas o simpatizantes.

De los nuestros podría constituirse un cuadro de combinados digno de competir con cualquier team formidable de las repúblicas americaans.

El equipo se podría formar así:

D. Deambrosio, José Filipini, J. Federico Gómez, Elena, Sande, Pizicaro, Elías y Julio Fernández, Bergougne, Calomino, Taggino e Isidro Cotero.

Lanzamos esta iniciativa con el propósito de que se formase ese cuadro a objeto de jugar un match con Independiente 1a., Boca Juniors 1a., Platense 1a., o un internacional con un team de primera de la R. O. del Uruguay.

A la obra.

Elías Fernández

Preguntado el célebre campeón del club San Isidro sobre los acentuados rumores circulantes de su pase a Estudiantil Porteño, declaró que nada ha decidido aún sobre el particular.

Hizo sí constar el poco interés que se toma su club por su hermano Julio, mientras éste se encuentra en la conscripción.

Quilmes v. Boca Juniors

Este interesante partido de primera división se jugará en Palermo, field de Estudiantes, a las 2.45.

El team de Boca Juniors será el siguiente:

J. P. Virtú Bidone; J. L. Garibaldi y H. Lamelas; P. Martínez, M. Vergara y Juan Priano; P. Calomino, Bertolini, A. Romano, D. Abbatangelo y F. Taggino (cap.).

Banfield II v. B. Juniors II

Se jugará en Banfield, calle Arenales esquina Peña, a la 1 p. m. Tren de Constitución que sale a las 12.10.

Boca Juinors II: J. L. Bruzau (capitán); V. Decap y O. Cichero; C. Cappelini, A. Frattini y L. Giardini; B. Chiappori, A. Radavero, M. Misetich, A. Lodeiro y A. Repetto. Suplentes: Malespada, Podestá y Somovigo.

En el field de Racing

Numerosa será la concurrencia que asistirá el domingo al field del Club Racing, de Avellaneda.

Además de la final de Competencia entre San Isidro y Nacional, de Montevideo, jugarán oficialmente Racing y Estudiantil Porteño.

Este último encuentro se dará comienzo a las 12.15.

Internacional de II

En Montevideo se jugará el domingo próximo, y, probablemente, en el Parque Central, un match entre los segundos cuadros de Boca Juniors de ésta, y el Peñarol, de la vecina orilla.

El partido promete resultar interesantísimo, debido a la excelencia de ambos equipos, como nos lo demuestra la envidiable posición que ocupan en sus respectivos campeonatos.

Match a jugarse

El partido Martínez-Argentinos Juniors, que no terminó, quedando subsistente un empate de 0 goals, tendrá que volverse a jugar de nuevo, la hora y media completa, según lo marca el reglamento.

San Isidro II v. Riachuelo

Jugarán en Barracas, a la 1 p. m..

Team de Riachuelo: B. Gandione; C. Moneta y A. García; E. Monti, A. Schianesi y J. Bonini; D. Dechert, M. Gandione, N. Other, J. Casal y M. Cuezo.

Club A. Defensores de Villa Crespo — Gran festival en honor de LA VANGUARDIA

Esté club realizará el próximo jueves un gran festival cinematográfico, en honor de nuestro diario, en el amplio salón San Jorge, calle Thames 577.

Se exhibirán numerosas e interesantes vistas que despertarán, sin duda, la atención del público.

A juzgar por las numerosas relaciones con que cuenta este club, la fiesta promete alcanzar gran éxito.

Club A. Posadas

La división menores de este club desearía jugar un partido amistoso con el club La Cuarta de Hierro, u otro club.

Contestar a nombre de Antonio Abreu, Posadas 1447.

Defensores de Villa Crespo III v. Defensores de Belgrano III

Este partido de tercera división se jugará en Núñez, a las 2 p. m.

El team que representará a Defensores de Villa Crespo es el siguiente: E. Rinaldi; A. Vernochi y Pedro Pérez; J. Juare P. Giacosa y E. Cogorno; Horacio Sifredi, A. Benazzi, S. Colombo, J. Tagliabue y S. Sánchez.

Defensores de Villa Crespo IV v. Defensores de Belgrano IV

Este partido se jugará en Núñez.

Componen el team de Defensores de Villa Crespo: Delacroche; N. Colombo y B. Botto; P. Nue, A. Paresi y C. Pavesi; C. Picola, A. Garrido, A. Coco, A. Ladelfa y A. Guifrita.

Este club acepta partido para la segunda división, para el domingo 19 de octubre, en el field del club que acepte. Secretaría, Darwin 1031.

Porvenir Argentino de Valentín Alsina

La comisión directiva de esta progresista institución invita a todos aquellos jóvenes amantes del viril deporte del football a inscribirse en los teams de tercera y cuarta división que hayan o no actuado en ligas oficiales.

Este club se encuentra inscripto en el campeonato de este diario y cuenta con un cómodo field para los señores socios y con tranvías en todas direcciones. Los que deseen afiliarse deberán contestar a las siguientes direcciones: R Olariaga, Isabel La Católica 1316, Barracas al Norte, o por teléfono, 202 Barracas, Coop. Telef.

Esteban G. Heredia, Río Gallegos 3148, Valentín Alsina; Marcelino Croisso, Gualeguay 818 y M. Arismendi, Ghilavert 1054.

—Se comunica al señor Vicente Bertinotti que ha sido aceptado como socio activo y jugador, quedando citado a pasar por el field el domingo 19 del corriente.

Se ruega al club Federación Argentina que se sirva dar una contestación de los partidos que tiene pendientes con este club, que debían haberse llevado a cabo el domingo ppdo. Se le invita para mañana. Contestar por intermedio de este diario.

E. Argentino III v. F. Argentina A. C.

Este importante partido de tercera división se efectuará mañana en el field de Estudiantil Argentino, sito en Maldonado. El team de Estudiantil estará formado por los siguientes jugadores:

A. Corengia; F. Duarte y S. Rodríguez (capitán); H. Bertin, F. Toldo y S. Bernacchi; V. Durand, F. Colombo, C. Beli, L. Carini y J. Piano.

E. Argentino IV v. F. Argentina F. C.

Team de E. Argentino:

C. Colombo; J Santa María y J. Rodríguez; J. Pissano, A. Ortega (capitán) y J. Monti; A. Pissano, T. De Agostini y J. Macías; S. Alvarez, N. Corcujia.

El match de la cuarta empezará a la 1 p. m.; y el de la tercera, a las 2.30.

Copas "La Vanguardia" — A los clubs afiliados

Recordamos a todos los clubs afiliados en nuestro campeonato que el miércoles próximo es el último día para recibir todos los datos necesarios referentes al campeonato.

CORREO

J. Morales — La copa Lipton se disputa alternativamente en Buenos Aires y Montevideo. En el año 1914 se jugará en este último punto.

Los pronósticos de LA VANGUARDIA

San Isidro, Boca Juniors, E. de la Plata, A. de Quilmes, Independiente, Gimnasia y esgrima, Rácing, River Plate, Platense, Estudiantes, F. C. Oeste y Olivos.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

"Salvador Rosich", en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

"Orfeón del Oeste y Juventud que se inicia", en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

"Bartolomé Mitre", en el salón Los Hermanos, de Avellaneda.

"Círculo Buenos Aires", en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

"Ideal Club", en el salón de Les Enfants de Beranger, Tacuarí 254.

"Círculo Valenciano", en sus salones, Rivadavia 830.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11 45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.435 $ oro
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|16.
" Alemania, a 4.09 1|2.
" Italia, a 5.02.
" España, a 5.27.
" Francia, a 5.04 1,4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 11.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	214 920.803.274
Entraron $ o|s.	740.830
Suma:	244.921.544.104
Salieron $ o|s.	8.754.160
Existencia en caja, $ o|s.	244 912.789.944

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 16.330 bolsas; maíz, 8.733 íd.; lino. 1.566 íd.; avena, 4.393 íd.; nabo, 55 íd.; cebada, 211 ídem; harina, 223 íd.: semilla de alfalfa, 430 íd.; alpiste, 51 íd.; maíz guinea, 14 íd.; pasto fardos grandes, 320.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 146 bolsas de maíz, 709 íd. avena, 596 íd maní, 214 fardos pasto grandes.

Pacífico: 259 fardos pasto grandes, 510 íd. chicos.

Retiro: 325 bolsas de harina.

Mercado Central: 1.500 bolsas de avena, 212 íd. lino, 246 íd. nabo, 289 ídem maíz.

Lacroze: 303 bolsas de lino, 17 íd. trigo, 275 atados paja.

Brian: 372 bolsas de maíz, 288 ídem lino.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 323 bolsas en Once a pesos 9, 535 íd. íd. a 8.90, 558 íd. íd. a 8.70.

Trigo tuselas — 17 bolsas en Once a pesos 8.70.

Trigo candeal — 156 bolsas en Once a pesos 10, 380 íd. íd a 9.30.

Trigo ruso — 113 bolsas en Once a pesos 9.30, 348 íd. íd. a 8.90, 125 íd. íd. a 8.90.

Trigo barletta y ruso — 265 bolsas en Once a pesos 9.35.

Trigo varias clases — 66 bolsas en Once a pesos 9.30, 304 íd. íd. a 8.40, 108 ídem íd. a 7.70.

Semilla de alfalfa — 8.000 kilos en Once a pesos 3.70, 20.000 íd íd. a 3.50

Alpiste — 50 bolsas en Once a pesos 22.

Lino — 400 bolsas en Once a pesos 10.

Maíz amarillo — 370 bolsas en Once a pesos 5.50, 470 íd íd. a 5.35, 711 ídem ídem a 5.30, 325 íd. íd. a 5.30, 123 ídem ídem a 5.30, 110 íd. Sola a 5.20, 127 ídem ídem a 5.20, 138 íd íd. a 5.20, 378 ídem Once a 5.10, 400 íd. Buenos Aires a 5.05, 1.040 íd Sola a 5, 837 íd. íd. a 5, 600 ídem Once a 4.95, 80 íd. íd a 4.90

Maíz morocho — 220 bolsas en Once a pesos 4 80, 300 íd. Central a 4.50

Amarillo y morocho — 170 bolsas en Sola a pesos 4.10.

Avena — 110 bolsas en Sola a pesos 6.10, 350 íd Once a 6, 273 íd íd a 6, 140 íd. íd. a 5.90, 511 íd. Sola a 5.70, 550 íd. íd. a 5.75, 550 íd. íd. a 5.70, 320 ídem íd. a 5.60, 437 íd. íd. a 5.60, 230 ídem Once a 5.60, 111 íd íd a 5.50, 1.175 íd Sola a 5.50, 470 íd íd a 5.70, 160 íd. íd. a 5.50, 250 íd. íd. a 5.50, 240 ídem íd. a 5.40, 146 íd. íd. a 5.20

Bolsa

He aquí el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 37.000 a 96.60 y 147.200 a 96.50.

Deuda consolidada de Buenos Aires, al contado: 6.500 a 89.

Bonos de pavimentación, al contado: 4.900 a 81.80.

Muelles Las Catalinas, al contado: 800 a 10.40, 200 a 10.40 y 100 a 10.50. Idem octubre 20: 200 a 10.50 íd. fin de mes: 100 a 10.40, 900 a 10 45 y 1 600 a 10.50: íd noviembre 30: 700 a 10.55 y 100 a 10.60.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 6 a 266.

Banco de Galicia, al contado: 100 a 95.

Banco de Comercio, al contado: 50 a 18.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, octubre 18: 135.000 a 96 60 y 25 000 a 96.50.

Deuda consolidada de Buenos Aires octubre 18: 37.000 a 89.

Muelles Las Catalinas, octubre 18 600 a 10.70 y 100 a 10 60: íd. octubre 20: 100 a 10.65: íd. fin de mes 100 a 10.55, 200 a 10 60, 900 a 10 70 700 a 10 65 y 200 a 10.75; íd. noviembre 30 200 a 10.30 y 200 a 10,80.

Banco Francés, octubre 18: 40 a 139 oro.

Banco El Hogar Argentino, octubre 18: 115 a 266.

Banco Español, octubre 18 23 a 180 y 20 certificados 60 o|o a 110.

Oferta y demanda—Se anotaron ayer solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en diciembre: 400 a 5.90 y 600 a 5 91.

Lino, entrega en enero de 1914 100 a 11.30.

Segunda rueda — Sin operaciones

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 117 vagones y 12 carros con los siguientes frutos:

112.696 kilos de lana, 2.844 atados de cueros lanares, 3.547 cueros vacunos 459 íd. de potro, 132 bultos de cerdas, 8 íd. de plumas, 28 cascos de grasa y 42 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, A. Arzeno Alonso y Blaquier, A. Velaz y Cía., Unzué Alzaga y Cía., Chillado hermanos y Cía., Cascallares Cendoya y Cía., Juan Lalor, P. Costas y Peró, Ojea García y Cía., Beltrán Sansot, Bargo Lascurain y Etchegaray, Picqué Napp y Cía., Bellocq e Hita, Ayarragaray Schindler y Gowland, J. Etcheverry y Cía., M Pa

rera Martí, T. Devoto y Cía., Gabino Rodríguez, M. Urtasun e hijo, J. Crotto e hijos, Cucullu y Ca., Dubox y Rivera Ocantos, A. y F. L. ..ús, Pedro y Antonio Lanusse

Ventas de ayer

Lana nueva — 1.000 kilos cruza mediana, a pesos 10.70, Saladillo; 3.000 cruza gruesa, a 9.70, Saladillo; 200 barriga, a 5.70, Saladillo; 3.000 cruza gruesa, a 9.20, Eroize; 600 cruza mediana, a 10.20, Eroize; 300 barriga, a 5.50, Eroize; 10.000 cruza gruesa, a 9.10, San Cayetano; 4.000 cruza gruesa, a 9, Pourtalé; 200 borrega cruza a 9, Pourtalé; 4.000 cruza gruesa, a 9.50, Tres Arroyos; 3.000 cruza gruesa, a 9, Tres Arroyos. 2.000 cruza mediana, a 10.30, Cascallares; 1.000 cruza gruesa, a 9.30, Cascallares; 1.000 cruza fina, a 9.80, Patagones; 4.000 fina (Rambouillet), a 8.80, Patagones: 1.000 cruza gruesa, a 8.50, Guaminí; 1.000 cruza fina, a 9.30, Guaminí; 50.000 fina, vieja, suelta del Chubut, a pesos 6.10.

Pieles lanares, estación consumo — 7.800 kilos a pesos 1, 1.000 a 0.99, 2.500 a 0.98. 2.500 a 0.97, 1.300 a 0.96, 1.000 a 0.95, 800 a 0.94, 1.300 a 0.92, 1.200 a 0.90, 1.000 a 0.88, 600 a 0.85, 200 a 0.80.

Mortecino — 9.700 kilos a pesos 0.80, 1.000 a 0.79, 2.500 a 0.78, 2.500 a 0.77, 2.200 a 0.76, 1.000 a 0.75, 700 a 0.74, 1.000 a 0.72, 800 a 0.70, 1.000 a 0.68, 400 a 0.65, 100 a 0.60.

Corto y pelado — 1.000 kilos a pesos 0.74.

Vacunos — 300 cueros a pesos 17.30, 400 a 17.20, 100 a 17.10, 600 a 17, 400 a 16.80, 500 a 16.70, 300 a 16.60, 200 a 16.50, 100 a 16.40. 100 a 16.30, 50 a 16.

Becerros — 380 cueros a pesos 15, 140 a 14.80, 120 a 14.50.

Nonatos — 180 cueros a pesos 14, 100 a 13.80, 100 a 13.50.

Potros buenos — A pesos 10; íd. inservibles: á 5; íd. al barrer: 20 cueros a pesos 9.20, 15 a 8.50, 50 a 8.20, 60 a 8, 56 a 7.40.

Cerdas — 200 kilos a pesos 15, 400 a 14.80, 800 a 14.50, 700 a 14, 300 á 13.80, 700 a 13.50, 800 a 13, 200 a 12.50, 300 a 12.

Colas — 20 kilos a pesos 17.

Corderitos — 800 docenas a pesos 3.50. 30 a 3.60, 230 a 3.40, 200 a 3.30, 40 a 3.20, 10 a 3.

Liebres — 200 cueros a pesos 0.14, 300 a 0.13.

Plumas — 20 kilos a pesos 11, 10 a 10.

Zorros — 11 cueros a pesos 1.70, 10 a 1.60.

Marítimas

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de octubre

Fecha	Nombre	Destino
18	Regina Elena	Génova
18	Elkab (*)	Hamburgo
18	Ortega (*)	Liverpool
18	Sequana	Burdeos
20	Deseado	Liverpool
20	Negada (*)	Callao
21	P. di Udine	Génova
21	Ravenna	Nápoles
22	Indiana	Génova
23	Cap Arcona	Hamburgo
24	Andes	Southampton
24	Sierra Ventana	Bremen
24	H. Corrie	Londres
25	Mendoza	R. Gallegos
25	D. degli Abruz	Génova
26	Victoria (*)	Callao
26	Cádiz	Barcelona
28	Plata	Marsella
28	Cavour	Génova
29	Brasile	Nápoles
30	K. F. August	Hamburgo
30	Byron	Nueva York
31	Burdigala	Burdeos
31	H. Loch	Londres
31	Alcalá	Southampton
31	San Giorgio	Génova

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de octubre

Fecha	Nombre	Procedencia
18	Cádiz	Barcelona
18	D. degli Abruz	Génova
18	Elkab (*)	Callao
20	Desna	Liverpool
20	Negada (*)	Hamburgo
20	Plata (*)	Marsella
21	K. F. August	Hamburgo
21	J. I. de Borbón	Barcelona
22	San Giorgio	Génova
22	Cavour	Génova
23	Liger	Burdeos
23	Italia	Génova
24	Alcalá	Southampton
24	Sierra Nevada	Bremen
24	Burdigala	Burdeos
24	H. Pride	Londres
24	Columbia	Trieste
24	P. Mitre	R. Gallegos
25	P. Umberto	Génova
26	Rawson	Ushuaia
26	Victoria (*)	Liverpool
28	Vandyck	Nueva York
31	P. Mafalda	Génova
31	Asturias	Southampton
31	Cap Ortegal	Hamburgo
31	H. Warrior	Londres

(*) indica que llegan y salen de Montevideo

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 125; 15a., Malabia 348, 15a., (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal). Nahuel Huapí 5038 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164, Santa Fe 2305. 20a., Uruguay 1036.

BIBLIOTECAS

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario; de 11.20 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros, a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Álvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible] colás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos: San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 61 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1460; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 31; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Juan y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1232 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269. asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1232 al 66. Norte; Triunvirato 850; Boca, Patricios 1567, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle): en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente). . . . $ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable). . . . . " 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires. $ 2.000.000.—
Emitidas en París (13.971.700 pesos oro sellado). . . " 38.572.045.44

Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor. . . . . $ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta. . . . . . " 13.901.823.70
$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto. . . . . $ 100.000.000—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . " 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión " 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones, industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, America del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes;

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M/L	O/S
En cuenta corriente . .	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso; Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.
Idem papel hasta m/n 200.000
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses. . . 2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses. . 4 o/o
Idem a plazo fijo 6 meses. . . 4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000 . . . . 4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858/60, y núm 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto . . . $ c/l. 30.000.000.—
Fondo de reserva . . . . " " 4.836.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . . . . 1 o/o
A plazo fijo de 30 días. . . . 2 o/o
A plazo fijo de 60 días . . . . 3 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días . . . . 4 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días . . . . 4 o/o
A plazo fijo de 1 año. . . . 5 o/o
A mayor plazo: convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte . 8 o/o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm. 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . . $ 20.000.000.— o/s
Capital realizado . . . " 10.000.000.— "
Fondo de reserva . . . " 809.184.61 "
Fondo de previsión . . " 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m/n. 1 o/o anual
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1878.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15. Acna 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235/37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario—Barrio Mendoza.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v 21/11/1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 14 de 1913. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario. V 19 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE, ESTEBAN o ESTEBAN JOSE MOLINA y ANGELA OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1913. — José Miguel Padilla, secretario. V 12 11 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FORMICA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 3 de 1913. — B. del Castillo Quesada, secretario. v. 9/11/1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA de la CANAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Doctor Jorge Sauze, secretario. V 6 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES MIELE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 26/913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v-4-11-913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Uladislao Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FABIAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 26 de 1913.— Juan Carlos Fox, secretario. v.2/11/13.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO MENINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1913. — Juan Carlos Fox, secretario. v 19/10/13.

COMPRA-VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas, con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. —U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Ha trasladado su consultorio a la calle Callao 639. — Horas de consulta, de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1020. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

CASA ROVEDA



BUZO MECÁNICO — Modelo No. 11

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - Buenos Aires

ROPA PARA OBREROS

TRABAJADORES, PROFESIONALES etc.

Ropa adecuada a cada gremio

"Los Obreros"

"Nuestra ropa no se descose"

(Marcas registradas)

ENVIOS a cualquier punto de la República

NUESTRAS SOLIDAS

CONFECCIONES de INVIERNO

Sobretodos	desde $ 25 a $ 55
Trajes	„ „ 24 „ „ 48
Impermeables	„ „ 25 „ „ 70
Sacos de abrigo	„ „ 14 „ „ 28
Ponchos de paño	„ „ 35 „ „ 85
Mantas	„ „ 6 „ „ 40
Sacos de cuero	„ „ 40
Sobretodos de cuero	„ „ 50
Ponchos impermeables	„ „ 60

PIDAN CATALOGO GRATIS

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO

CALLE SUIPACHA No. 1128

Buenos Aires

COMPAÑIA GENERAL DE FÓSFOROS

MARCA VICTORIA

REGISTRADA

3 CAJAS POR 10 CVOS

Imprenta

Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

TELEF. COOP. 3299. Central.

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES



LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef 1215 Oeste

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3012.

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

¡Delicias de Verano!

Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad

COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.



MUEBLES

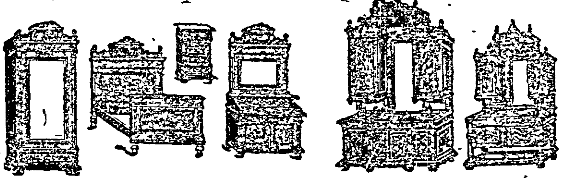
— Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160

COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)



Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. — Calle 35 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 473. Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, Crespo

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

"El Capital", de Carlos Marx, traducido por el doctor J. B. Justo, pesos 5

"El proceso Ferrer y la opinión europea", pesos 3.

Necesito si algún compañero tenga la "Revista Socialista" de Madrid, numero 27 mándela a mi negocio.

Los pedidos deben venir acompañados de su debido importe a

JOSE MOMO, Méjico 2072 — Capital

Fotografía

Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital **0.50**

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA . . . . . **$ 0.50 el ejemplar**